

MEMORIA
ANUAL

| 2022



ÍNDICE	2	CAPÍTULO 6 FORTALECIENDO VÍNCULOS Y GENERANDO ALIANZAS SÓLIDAS: NUESTRAS RELACIONES INSTITUCIONALES	33
CARTA DEL PRESIDENTE	3	CAPÍTULO 7 PRODUCIR MÁS CON MENOS: SUSTENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA SEMILLERA	44
CAPÍTULO 1 HITOS DEL 2020	5	CAPÍTULO 8 ANPROS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL: UN REFERENTE GLOBAL EN LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE CALIDAD	46
CAPÍTULO 2 NOSOTROS: ANPROS A.G.	11	CAPÍTULO 9 ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA: CRECIENDO Y DESAFIANDO UN ENTORNO COMPLEJO	55
CAPÍTULO 3 EL AÑO EN ACCIÓN: RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESTACADAS	15	CAPÍTULO 10 GERMINANDO IDEAS: MARKETING Y COMUNICACIONES EN NUESTRA INDUSTRIA SEMILLERA	58
CAPÍTULO 4 COMITÉS ANPROS, UN TRABAJO TÉCNICO Y MINUCIOSO	22	CAPÍTULO 11 ESTADOS FINANCIEROS SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	65
CAPÍTULO 5 SIG ANPROS: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE RENOMBRE EN LA INDUSTRIA SEMILLERA GLOBAL	31		

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados Socios

En este período, en el que nos hemos visto enfrentados a numerosos desafíos y a distintas situaciones producto de las consecuencias de la pandemia, del alza de los insumos, de la crisis logística del 2021— que aún se mantiene—del intenso proceso constitucional que vivimos en 2022, además de múltiples temas cotidianos de la industria, hemos podido constatar que un trabajo en el que participen todos los actores, con transparencia, con buena disposición, de manera profesional e incorporando las diferentes miradas, es exitoso o tiene altas probabilidades de serlo.

Así ha sido nuestro trabajo. En la convención constitucional trabajamos con ahínco en la defensa de nuestra industria semillera y de la agricultura; tuvimos importantes logros y eso se debió a la participación comprometida de muchos representantes de nuestra industria y también del sector agrícola.

Desarrollamos una potente estrategia de comunicaciones, con un enfoque amplio de relacionamiento y difusión, que contempló reuniones con convencionales, con el gobierno, con políticos de distintos sectores (quiero recalcar esto a propósito de visiones y miradas distintas), con otros gremios y agrupaciones. Hicimos también un fuerte trabajo en prensa, redes sociales y diferentes medios para establecer y dar a conocer nuestros puntos y encontrar los canales que nos permitieran levantar las alertas frente a los riesgos que la propuesta constitucional implicaba, no solo para la industria semillera sino para el sector agrícola y la seguridad alimentaria de Chile. Levantamos y visibilizamos una serie de temas y con ello nos hicimos más fuertes, pues dimos cuenta de nuestro interés por el desarrollo de nuestra agricultura, sin esconder y haciendo frente a los temas complejos que generan incertidumbres, pero con propuestas concretas para abordarlos.

Otros ejemplos del trabajo minucioso e involucramiento de nuestro gremio con estrategias claras han sido los trabajos con el SAG y también en el ámbito legislativo. Optamos por ser proactivos con nuestros interlocutores y tomadores de decisión: entregar ejemplos, explicar consecuencias, en definitiva, facilitar el trabajo a la autoridad para lograr los resultados deseados.

Dada la situación del país y del exhaustivo trabajo de relacionamiento e información que hemos venido realizando, nos hemos enfocado también en comunicar permanentemente a nuestros asociados sobre los avances en distintas áreas mediante reuniones, webinars, newsletter ANPROS al día, pero no siempre hemos logrado su total atención.

Somos un gremio fuerte, profesional, con sólidos vínculos con nuestras autoridades, ampliamente reconocido por entidades externas y la industria semillera internacional. Por lo mismo, queremos involucrarlos y contar con ustedes para el éxito y difusión, no solo de nuestras acciones sino también de cada uno de los temas en los que la industria trabaja: convenio de vigilancia fitosanitaria, Systems Approach, control de comercio ilegal, sustentabilidad, regulaciones y movimiento nacional e internacional de semillas; y muchos otros de los cuales depende el éxito de cada una de nuestras empresas, y por qué no decirlo, el desarrollo agrícola de Chile.

Es en este punto donde me quiero detener: si bien contamos con varias personas dedicadas de forma voluntaria, dado el universo de empresas semilleras que constituimos, podemos y debemos ser más. Los quiero invitar a ser aún más proactivos en materias gremiales, a participar más, a informarse, a postular al directorio, a los diferentes comités y a estar presentes en cada una de las acciones y actividades que ANPROS realiza en pos de nuestra industria. Necesitamos del compromiso de cada uno de ustedes para que nuestras acciones tengan el realce que merecen y podamos lograr nuestros objetivos.

Los animo a sumergirse en las siguientes páginas de esta memoria para conocer los pormenores de las principales acciones realizadas y las actividades destacadas del año 2022.

Un saludo afectuoso para cada uno de ustedes y muchas gracias.

Ricardo Behn G.

Presidente
ANPROS A.G.





1

CAPÍTULO

HITOS DEL 2022

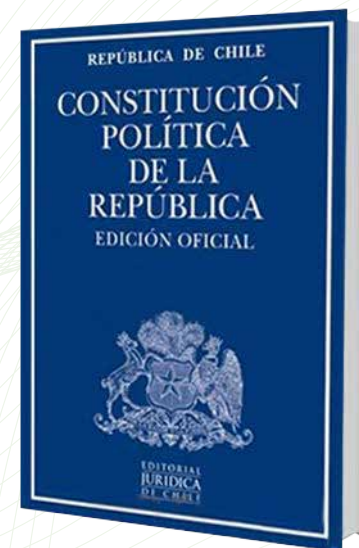
CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL Y SITUACIÓN POLÍTICA DE CHILE

Trabajo de ANPROS con la Convención Constitucional 2022

Durante el último trimestre del año 2021 ANPROS, en conjunto con la agencia de comunicaciones, Vía Central, liderada por Gonzalo Gómez y María Irene Chadwick, elaboramos una estrategia comunicacional, en respuesta al proceso constituyente que se instaló para la elaboración de una nueva carta magna.

Durante ese tiempo, nos enfocamos en analizar a los convencionales y las comisiones temáticas establecidas para tratar los contenidos específicos. Un revés importante para el proceso fue la presencia de convencionales independientes o pertenecientes a agrupaciones con demandas muy específicas, lo que dificultaba la búsqueda de acuerdos. En este contexto y debido a normas que ponían en serio riesgo la actividad semillera en Chile, es que ANPROS decidió implementar una estrategia de comunicaciones y relacionamiento con los distintos actores del proceso constitucional y del sector agrícola.

La estrategia comunicacional de ANPROS 2022 se basó en dos líneas principales. Por un lado, se estableció que la industria semillera es **fundamental para la seguridad alimentaria del país**. Por otro lado, se desarrollaron conceptos clave para el debate, como **“semillas agrícolas”, “coexistencia” y “producir más con**



Las semillas agrícolas son la base de la alimentación.

Creemos en la coexistencia entre semillas agrícolas y ancestrales.

Producir más con menos el desafío de la seguridad alimentaria.

Para implementar la estrategia, se optó por buscar el diálogo directo con la mayor cantidad de convencionales posibles. A lo largo de los meses, se realizaron gestiones exhaustivas de relacionamiento en la Convención Constitucional, solicitando audiencias de lobby con constituyentes de diferentes sectores políticos y logrando concretar 57 de ellas. Más de 70 constituyentes escucharon las propuestas y la posición de ANPROS en materia agrícola.

118

**Solicitudes
de audiencia**

57

**Reuniones
concretadas**

70

**convencionales
nos escucharon**



**Presentación ante la
Comisión de Medio Ambiente
de la Convención**

También se llevó a cabo un seminario web con el ministro de Agricultura y se organizaron reuniones con diversos actores de interés para el debate. Entre ellos, Juan Sutil, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Gonzalo Bravo, director de Lo Valledor, Jorge Valenzuela, presidente de Fedefruta y representantes de la agrupación Soy del Campo entre otros. Estas instancias sirvieron para abordar los principales desafíos del gremio.

ANPROS siguió de cerca el proceso de la Convención Constitucional, analizando las normas, indicaciones y el contenido de fondo de cada una de ellas. Entre las normas relacionadas con el mundo de la agricultura, 23 de las propuestas de norma estaban referidas a materias específicas de la actividad semillera, las que debieron ser estudiadas y seguidas con especial interés.

La mayoría de las normas presentadas en materias alimentarias, apuntaban a una modificación radical del modelo; a una segregación arbitraria de los productores de acuerdo a su tamaño u origen; a apartar a los privados de las definiciones respecto a la producción de alimentos, apuntando a “terminar con el modelo extractivista”; y derechamente a una restricción mayúscula para la comercialización y el mejoramiento de semillas.



No obstante, con el correr del debate, las votaciones en las comisiones y principalmente en el pleno de la Convención, los convencionales más radicales comenzaron a perder potencia y el respaldo mayoritario que tuvieron sus propuestas al inicio del proceso, lo que provocó una modificación tanto de la dirección de la discusión, como del contenido de los artículos que eran repuestos en cada sesión.

Aunque hubo propuestas radicales que ponían en riesgo el modelo de producción alimentaria del país, al final del proceso solo se aprobaron tres artículos y siete incisos relacionados con la alimentación, alejándose del espíritu original de las comisiones.

A partir del trabajo desarrollado, el gremio hoy ha potenciado su posicionamiento, fortalecido su relato y probado en la práctica sus capacidades de relacionamiento lo que le permitirá mirar con renovada confianza los desafíos futuros para el gremio y la actividad semillera.

Nuevo Proceso Constitucional 2023

Desde el inicio de este año, con un nuevo proceso constitucional en curso, nuestra actividad ha estado centrada en los diversos aspectos que inciden en él. En esta oportunidad, a diferencia del proceso anterior que contaba con el 100% de sus miembros electos, este cuenta con **50 consejeros electos**, un **Comité técnico de Admisibilidad** y un **Comité de Expertos**, compuesto por 24 profesionales. Este último fue el encargado de redactar la propuesta de anteproyecto constitucional, la que entregó a inicios de junio del 2023 y que contó con amplios acuerdos, de los diferentes sectores que componen el comité. Desde este borrador trabajarán los consejeros electos para elaborar el borrador final de la propuesta constitucional.



Así, en conjunto con nuestra agencia asesora, Vía Central, hemos tenido el foco, en un principio, en los miembros de la Comisión de Expertos; luego, en los candidatos al Consejo Constitucional; y hoy hemos estamos aplicando una estrategia de relacionamiento con los consejeros ya electos. Todo esto a través de un trabajo de priorización según su cercanía y/o experiencia con el sector agrícola y otros factores que pudiesen incidir en su trabajo.

Nuestro rol, al igual que en el proceso anterior, es defender a nuestra industria y, en ese contexto, hemos tenido una actuación proactiva para evitar que en el nuevo texto se repitan las normas rechazadas en el proceso anterior:

- Hemos seguido de cerca las comisiones de interés (Derechos fundamentales y medio ambiente).
- En una primera instancia tuvimos una audiencia con Marcela Peredo, miembro del Comité de Expertos, a quien expusimos nuestros principales puntos.
- Hemos mantenido nuestro trabajo con asesores y centros de estudio (Instituto Libertad RN) cercanos al proceso, lo que ya se ha traducido en logros. Por ejemplo, el rechazo de enmiendas que conllevaban un posible riesgo en cuanto a la apertura de la discusión hacia temas como soberanía alimentaria y, también, principio precautorio.
- En el contexto de los consejeros constitucionales, ya nos hemos reunido con Gloria Hutt y Pilar Cuevas (líderes en sus partidos), quienes se mostraron muy interesadas por los temas de la industria semillera y abiertas a recibir información al respecto.

Otro aspecto importante para destacar en lo que va del 2023, es que ANPROS, agregó formalmente dos áreas adicionales de trabajo al que se realiza habitualmente con la agencia asesora, Vía Central. Una es el seguimiento de cerca y análisis de la agenda legislativa, tanto en la introducción de nuevos proyectos de ley como en la revisión de los que se encuentran en tramitación. Por otra parte, se consideró para este período un trabajo exhaustivo de seguimiento a las acciones del gobierno en distintas materias que pudiesen incidir en el sector agrícola del país. Si bien estas áreas han sido siempre abordadas de manera interna por el equipo de ANPROS, en esta oportunidad y dada la situación política del país, se decidió agregarlas al trabajo de los asesores externos.



2

CAPÍTULO

NOSOTROS:
ANPROS A.G

NUESTRA MISIÓN

ANPROS tiene como misión contribuir al progreso y desarrollo de la agricultura Chilena, representando a sus asociados en todas las materias concernientes a la actividad semillera, a nivel nacional e internacional, promoviendo la sustentabilidad de su Industria.

EL DIRECTORIO



Ricardo Behn

Presidente
Noviembre 2022
- Junio 2023



Jean-Pierre Posa

Presidente
Junio 2021
- Noviembre 2022



José Ignacio Salazar

Vice-Presidente



Carlos Gazmuri

Tesorer



Cristián Carvallo

Director



Gastón Elgueta

Director



Álvaro García

Director



Rodrigo Gironés

Director



Juan Carlos Reyes

Director



Edwin Uribe

Director

NUESTRO EQUIPO



Mario Schindler

Director Ejecutivo



Maricela Canto

Jefa Técnica



Lorena Zuñiga

Contadora



María Paz Gana

Encargada de
Comunicaciones



Margarita Vergara

Encargada
de Estudios
y Proyectos



Maximiliano Salas

Fiscalización
Semilleros



Ivón Castañón

Secretaria



Moretic, Contreras
y Cía. S.A.

Asesores Legales

EMPRESAS ASOCIADAS

- A. MUSIC LTDA.
- AGRICOLA GREEN SEED LTDA.
- AGRÍCOLA HUENCHUÑIR Y HUECHE LTDA.
- AGRICOLA LLAHUEN S.A.
- AGRÍCOLA MULTISEED SPA.
- AGRICOLA PURUTUN LTDA.
- AGROAS LTDA.
- AGROCOMERCIAL BEJO ANDES LTDA.
- AGROCOMERCIAL Y SEMILLAS SUNNY VALLEY SEEDS LTDA.
- ANASAC CHILE S.A.
- ANDRES ALEJANDRO VARGAS TEUBER
- ANTUFEN SEEDS LTDA.
- BASF CHILE S.A.
- BAYER S.A.
- BENARY CHILE SPA.
- BIOAMERICA S.A.
- CIS SEMILLAS S.A.
- COMERCIAL TERRA
- CONSULT. AGRÍC. INTEGRAL GUILLERMO MANUEL ROJAS DONOSO
- CORTEVA AGRISCIENCE CHILE LTDA.
- CURIMAPU EXPORT LTDA.
- CURIMAPU SEMILLAS SPA.
- CURIMAPU VEGETABLE SEEDS SPA.
- GODOY PUYOL AGRÓNOMOS ASOCIADOS
- HM CLAUSE CHILE S.A.
- HORTISEM LTDA.
- HYTECH PRODUCTION CHILE S.A.
- INGENTEC SPA.
- INIA
- LIMAGRAIN CHILE LTDA.
- MANSUR AGRICULTURAL SERVICES LTDA.
- MARAMBIO SPA.
- MASSAI AGRICULTURAL SERVICE S.A.
- MONSANTO CHILE S.A.
- NOVASEED LTDA.
- NUNHEMS CHILE SPA.
- PINTO PIGA SEEDS S.A.
- PROARI SPA.
- RIJK ZWAAN CHILE LTDA.
- SAKATA SEED CHILE S.A.
- SAPROSEM S.A.
- SATUS AGER CHILE SPA.
- SEMILLAS AGRICAL S.A.
- SEMILLAS BAER LTDA.
- SEMILLAS DE GRAMINEAS LTDA.
- SEMILLAS GENERACION 2000 LTDA.
- SEMILLAS GOLDSTAR S.A.
- SEMILLAS KWS CHILE LTDA.
- SEMILLAS LATINOAMERICANAS S.A.
- SEMILLAS LLANQUIHUE LTDA.
- SEMILLAS PACÍFICO LTDA.
- SEMILLAS PANAMERICAN CHILE LTDA.
- SEMILLAS S.Z. S.A.
- SEMILLAS SEK Y CÍA. LTDA.
- SEMILLAS TOKITA CHILE SPA.
- SEMILLAS TRACY LTDA.
- SEMILLAS TUNICHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA SEMILLAS MORAN LTDA.
- SOCIEDAD AGNI SCS LIMITADA
- SOC. AGRÍCOLA LOPEZ VACHE LTDA.
- SOC. AGRÍCOLA Y COMERCIAL ALTUE SPA.
- SOLANA LATIN AMERICA SPA.
- SOUTH PACIFIC SEEDS CHILE S.A.
- SOUTHERN SEED PRODUCTIONS
- SUMITOMO CHEMICAL CHILE S.A.
- SYNGENTA S.A.
- TAKII SEED CHILE S.A.
- TEKUN SEED E.I.R.L.
- THE YOKOHAMA UEKI CHILE SPA
- VIVEROS ASOCIADOS CHILE LTDA.
- VIVEROS COPEQUEN LTDA.
- VIVEROS REQUINOA LTDA.
- WINTER NURSERY SERVICE
- YAKU SEEDS SPA

Asamblea General De Socios

Con fecha 12 de julio de 2022, mediante la plataforma seminario web de Zoom, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Socios de ANPROS.

Al inicio de la actividad, el presidente de ANPROS, Sr. Jean Pierre Posa, se refirió a los efectos que a la fecha seguía ocasionando el COVID-19 y los graves efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, que sumó problemas logísticos, algunas restricciones de viaje y un alza importante en los insumos. Desafíos que la industria semillera y muchas otras tuvieron que sortear.

Se refirió también al aumento de la violencia en la macrozona sur, destacando la relevancia de esa zona para la producción de semillas y expresó su preocupación por todos los colegas y empresas que ahí se encuentran, señalando la necesidad de contar con tranquilidad en las regiones afectadas y las gestiones realizadas en esa línea, tanto con el gobierno como con otros gremios y entidades locales.

Mencionó además la mega sequía que afecta al país, el alto precio de los insumos, la creciente inflación y la incertidumbre en el contexto político, todos ellos factores que mantenían un clima de preocupación frente al futuro escenario.

Abordó en su discurso el trabajo que, desde mediados del 2021, ANPROS había realizado en el marco de la convención constitucional y las diferentes acciones llevadas a cabo con la agencia Vía Central para hacer frente a las propuestas radicales de normas presentadas. Comentó el éxito de las gestiones efectuadas y los enormes logros de ANPROS al respecto.

Posteriormente, Mario Schindler, director ejecutivo, Margarita Vergara, encargada de estudios y proyectos, María Paz Gana, encargada de comunicaciones de ANPROS y Maricela Canto, jefa técnica de la asociación, presentaron los principales hitos y actividades del 2021 incluyendo algunas acciones del 2022.





3

CAPÍTULO

EL AÑO EN ACCIÓN: RESUMEN DE LAS
ACTIVIDADES DESTACADAS

ANPROS lleva a cabo cada año una variedad de actividades que se derivan de los temas prioritarios establecidos por su directorio. Estos temas sirven como base para la organización de diversas reuniones de carácter gremial, técnico, legislativo, entre otros. Además, se imparten capacitaciones, talleres y seminarios para difundir información relevante sobre diversos temas.

3.1 SEMINARIOS, REUNIONES, CURSOS Y TALLERES: CONOCER, APRENDER Y APLICAR

Ciclo de Webinars ANPROS 2022

El Ciclo de Webinars, realizado durante los años 2020, 2021 y 2022 constituye una gran instancia para encontrarnos de manera virtual con nuestros asociados, entregando contenido acorde a la coyuntura del país, con temas esenciales de la industria semillera nacional y con expositores de gran nivel.

El 2022 los tópicos que abordamos fueron:

“Sustentabilidad en el agro”, en el que contamos con la exposición de RESIMPLE, quien nos explicó cómo dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP) para envases y embalajes. También contamos con la exposición de OLIVOS RIEGO, quien nos habló sobre economía circular, sustentabilidad y proyectos de eficiencia hídrica. Además, tuvimos una exposición de ANPROS acerca de las iniciativas de la industria semillera en materia de sustentabilidad.

También realizamos el webinar **“Desafíos del escenario mundial y efectos de la propuesta constitucional en la actividad semillera”,** en el que Hermann González, Investigador y Coordinador del Área Macroeconómica de CLAPES UC, expuso sobre los desafíos que plantea la situación económica mundial; y Mario Schindler, Director Ejecutivo de ANPROS, se refirió en detalle a la posible incidencia de la propuesta constitucional en la actividad semillera.



Directorio de ANPROS por primera vez efectúa visita al Banco Base de Semillas del INIA Intihuasi

El día 06 de octubre, el directorio y equipo de ANPROS efectuó una visita al Banco Base de Semillas del INIA Intihuasi ubicado en Vicuña, uno de los centros de conservación “ex situ” de recursos fitogenéticos más importante del país.

El objeto de la visita fue conocer en terreno la labor que INIA (Instituto de Investigaciones Agropecuarias) desarrolla en la protección y conservación de los recursos genéticos de Chile, los bancos de germoplasma y los más de 100.000 millones de semillas ahí almacenadas, tanto de especies cultivadas de importancia agrícola (cereales, leguminosas de grano, forrajeras, frutales y hortalizas entre otros), como de especies nativas que constituyen el patrimonio fitogenético de nuestro país.

La actividad inició con una exposición por parte de Claudio Salas, Director Regional de INIA Intihuasi y contó con las exposiciones de Cristián González, encargado del Centro Experimental de Vicuña y de Ana Sandoval, Gestora Técnica del Banco Base de semillas.

Posteriormente, el grupo compuesto por representantes del INIA, directores de ANPROS, así como parte del equipo de la asociación, efectuó un recorrido por las instalaciones del banco de germoplasma base de INIA Intihuasi, donde pudo ver la gran cantidad de semillas almacenadas y conocer de cerca el valioso y fundamental trabajo que ahí se realiza por el resguardo del patrimonio fitogenético de especies nativas de Chile, muchas de ellas amenazadas de extinción.



Reunión Regional De Socios Zona Sur



Como cada año, ANPROS realizó en noviembre su reunión regional de socios, una actividad ya icónica, que permite a nuestro directorio acercarse a los socios de la zona, en la reunión, que contó con el directorio de ANPROS, se abordaron diferentes materias. Mario Schindler se refirió a los temas esenciales que la asociación ha abordado en el transcurso del año con la convención constitucional, Minagri, TPP11 y la postura y relato que ANPROS sostuvo en estas materias frente al gobierno y los principales grupos de interés de la industria como son las autoridades, parlamentarios, gremios, académicos y agrupaciones de distinta índole.

Por su parte, Maricela Canto, jefa técnica de ANPROS, se refirió, entre otros temas, a la situación fitosanitaria que a ese momento se observaba en la zona sur, con énfasis en el contexto de las forrajeras y sus dificultades con el SAG debido al rechazo de lotes por presencia de suelo en la inspección física. Al respecto informó que se creó una mesa de trabajo con el SAG y se estaba elaborando un piloto para posibles alternativas de solución.



En representación del comité de la papa expuso Juan Pablo Sotomayor, de la empresa Solana, quien se refirió en detalle a la situación del cultivo en la zona, el aumento en las superficies de semilla certificada, su demanda y el buen trabajo que se ha realizado en términos de certificación de semillas, destacando su mejor comportamiento y el mayor conocimiento de los productores al respecto. Hizo hincapié en la importancia de contar con recursos y personal por parte del SAG para dedicarse al programa de certificación, así como a la necesidad de fiscalización de semilla corriente y al uso de semilla ilegal. También abordó la urgencia de seguir contando con el área libre de plagas cuarentenarias existente, que posibilita la multiplicación de semillas, mejores condiciones fitosanitarias, contiene las plagas y que hoy permite contar con semillas de alta calidad.

La exposición del Comité del sur estuvo a cargo de Gastón Elgueta, director de ANPROS, quien se refirió al rol fundamental de ANPROS en la coordinación y gestión del programa de aislamiento, la Interacción entre las empresas semilleras y el SAG, siendo un puente efectivo para solucionar situaciones que afectan a los socios en diferentes ámbitos. Se refirió también a las diferentes acciones que lleva adelante el comité del sur y a la relevancia de que las empresas de la zona se reúnan periódicamente para lograr objetivos comunes, especialmente en cuanto a materias relacionadas con el SAG y otras como certificaciones, insumos, infraestructura, puertos, servicios, reciclaje, etc. donde es importante actuar de manera coordinada con otros comités y el directorio de ANPROS y aprovechar el gran espacio de crecimiento y desarrollo que existe en torno a ellas.



Convenio de colaboración SNA Educa



En el marco de un convenio de colaboración firmado entre ANPROS y SNA Educa, en el transcurso del año se efectuaron tres charlas dirigidas a alumnos de distintos establecimientos pertenecientes a la red de escuelas de SNA.

El convenio busca aportar al conocimiento y desarrollo de alumnos y profesores en cuanto a la actividad semillera y la producción de semillas, en diversas escuelas pertenecientes a la red de escuelas de SNA. De esta manera se fortalece su malla curricular y se generan conocimientos sólidos, que se traducen en ventajas profesionales para los alumnos pronto a egresar, así como también una oportunidad para comenzar a trabajar en el sector agrícola.

La primera charla, efectuada a los alumnos de 4º medio del Liceo Agrícola de Chillán por Margarita Vergara, encargada de estudios y proyectos de nuestra asociación, estuvo enfocada en dar a conocer la industria.

La segunda charla estuvo a cargo de Rodrigo Barahona, gerente comercial de Curimapu Vegetable Seeds, quien expuso sobre los temas técnicos de producción de semillas de Hortalizas.

Finalmente, con una interesante exposición sobre producción de maíz, maravilla y canola, a cargo de Andrés Soruco de Corteva, concluyó el ciclo de charlas 2022 en el liceo Agrícola de Chillán.

anpros
SEMILLAS DE CHILE



Comité Arica Parinacota de ANPROS celebra su décimo aniversario

Este comité, compuesto por siete empresas dedicadas a la producción de semillas de investigación en la Región de Arica y Parinacota ha estado enfocado en contribuir al progreso y desarrollo de la agricultura en la región, promoviendo la sustentabilidad de la actividad semillera y la actualización de las buenas prácticas en procesos comunes.

El trabajo que han realizado estos 10 años ha sido en un marco de cooperación con las autoridades regionales, asociaciones de agricultores, universidades y centros de formación técnica, estableciendo redes de cooperación y estrategias conjuntas para el progreso de la región. También ha tenido un fuerte foco social y de soporte a la población que le ha permitido acercarse a la comunidad.

El compromiso del comité en la zona ha ido de la mano con el desarrollo educacional de la agricultura, para lo cual participa activamente en consejos asesores de entidades educacionales del área agronómica y realiza capacitaciones, pasantías y talleres a distintos grupos. Adicionalmente, existe un acuerdo entre las empresas e instituciones para recibir alumnos en práctica durante todo el año.

Por lo anterior y dados los grandes logros y el desarrollo que el comité ha tenido en este corto tiempo, es que es importante destacar su gran celebración del aniversario número 10. **¡Felicitaciones!**



COMPETENCIAS LABORALES PROMOVIENDO LOS TALENTOS DE LA INDUSTRIA

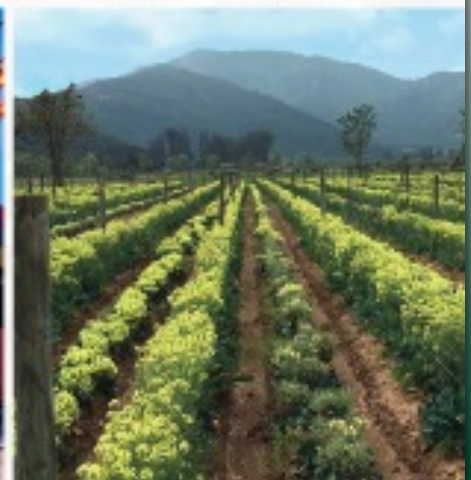
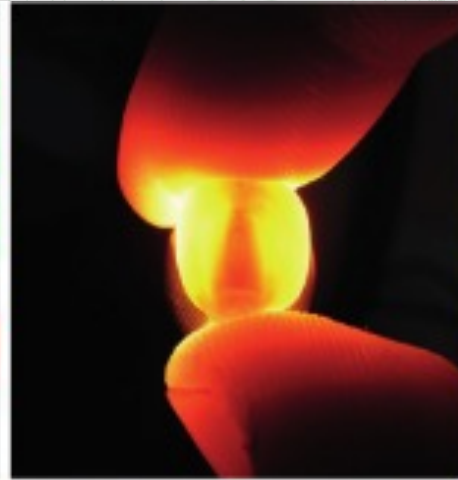
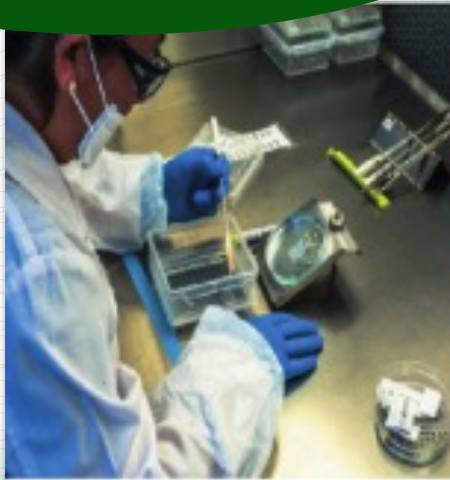
ANPROS participa y coordina el Organismo Sectorial del Competencias Laborales de nuestro subsector de Producción de Semillas, el cual cuenta con 14 perfiles de competencias laborales, que describen las ocupaciones y actividades que cada colaborador desarrolla en nuestra industria. Estos perfiles son evaluados y certificados por el centro evaluador Bureau Veritas Certifications, de acuerdo con los procedimientos y metodologías establecidas y validadas por ChileValora.

La Certificación de Competencias Laborales busca reconocer formalmente los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas en un determinado oficio, independiente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico.

Durante el 2022 participamos del proyecto Mapa de Procesos del Subsector Semillas encargado por ODEPA del Ministerio de Agricultura a la consultora Moddos, coordinamos talleres técnicos con los presidentes de comités para validación y se coordinaron de visitas para ver en terreno las actividades de producción. Esta consultora también realizó una actualización de perfiles de competencias laborales en el ámbito de la producción agrícola, propuesta que juntaba todos los rubros en uno solo conformando el OSCL Agrícola. Nuestra decisión fue de integrarnos al OSCL Agrícola, pero mantendremos los perfiles operario de producción de semillas de hortalizas y flores / maíz/ cultivos industriales, cuya vigencia ha sido extendida hasta diciembre 2023 por ChileValora.

Durante el 2022 los centros Bureau Veritas Certifications y Certifica Vinos, evaluaron y certificaron las competencias laborales de 162 colaboradores de nuestra industria en perfiles del subsector de semillas y transversales, en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso y Los Ríos, provenientes de 6 empresas socias.





CAPÍTULO

COMITÉS ANPROS, UN TRABAJO TÉCNICO Y MINUCIOSO



Comité de Comercio Exterior y Logística 2022

Se reunió el comité con el objetivo de consultar y recabar antecedentes respecto del proyecto de ley Boletín N° 15.192-15 “Proyecto de Ley que Establece el Principio de Seguridad Alimentaria en las Operaciones Portuarias y de Transporte de Carga Terrestre” el cual el director ejecutivo de ANPROS expuso en la Comisión de Agricultura del Senado.

Comité de Comercialización

Durante el 2022, el Comité se reunió en dos oportunidades, la primera contamos con la presentación del abogado Andrés Meneses, quien expuso en detalle los efectos del “Proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas, Boletín 12017-12” y su negativo impacto en la producción de semillas y de muchos otros rubros agrícolas. Al igual que con el Comité de Comercio Exterior y Logística, nos reunimos para recabar antecedentes para presentar en la Comisión de Agricultura del Senado sobre el proyecto de ley Boletín N° 15.192-15 “Proyecto de Ley que Establece el Principio de Seguridad Alimentaria en las Operaciones Portuarias y de Transporte de Carga Terrestre”. Además, se reunió en 4 oportunidades el subgrupo de trabajo de Semilla comercial de maíz que tenía como objetivo determinar la venta de semillas en el mercado nacional, sin llegar a acuerdo.



Comité Fitosanitario

La predicción del desarrollo futuro de plagas y enfermedades resulta desafiante debido a la multitud de variables que influyen. Hoy en día, el cambio climático y su inestabilidad cada vez mayor exacerban las pérdidas de los cultivos, y representan una amenaza para éstos. Frente a este panorama, el comité fitosanitario trabaja en generar medidas preventivas, que controlen mejor los movimientos de material vegetal, implantar medidas de erradicación efectivas y, sobre todo, más investigación.

Cada vez es más importante fortalecer el Convenio de Vigilancia Fitosanitaria que mantienen ANPROS y el SAG, cuyo objetivo es proteger y preservar de forma conjunta el patrimonio fitosanitario. Para lograr esto, los técnicos de las empresas reciben capacitación en los distintos patógenos acordados y reportan la información en la plataforma implementada por el SAG, lo que amplía el área de vigilancia. Este convenio ha sido destacado como un ejemplo en los países a nivel internacional, y como chilenos nos sentimos orgullosos de mantener una excelente relación con el SAG para lograr estos acuerdos.

Por otra parte, el cambio climático ha tenido un impacto significativo en la propagación de plagas y enfermedades. En consecuencia, el comité ha tenido que convocar a un grupo de expertos de las empresas involucradas para desarrollar un informe que aborde el riesgo de los virus *High plains* y *Wheat streak Mosaic*, así como capacitar a los agrónomos en terreno. Además, se han llevado a cabo reuniones bilaterales con APHIS/SAG/ANPROS/ASTA con el objetivo de plantear y superar los desafíos que enfrentamos durante esta temporada, debido a la implementación de la medida emergencial de ingreso a Chile de estos virus.

Comité de biotecnología



Este comité participa activamente en las actividades organizadas por el grupo internacional de Biotecnología de la ASOCIACIÓN DE SEMILLAS DE LAS AMÉRICAS. Además, se mantiene actualizado sobre los cambios regulatorios en materia de OGM en otros países gracias a la información proporcionada por la Federación Internacional de Semillas (ISF). Estas fuentes de información externa permiten al comité estar al tanto de los avances y desarrollos en diversos aspectos relacionados con la biotecnología agrícola y temas afines.

En el ámbito nacional, ha mantenido una comunicación fluida con la sección encargada de autorización y control de organismos genéticamente modificados (OGM) en el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), llevando a cabo las medidas de bioseguridad establecidas y explorando posibles mejoras en este aspecto. Además, ha dedicado tiempo a analizar en detalle la resolución 1523 del 2001, la cual establece las normas para la internación e introducción de elementos vegetales modificados al medio ambiente. Durante este análisis, se han planteado diversas opciones para avanzar en áreas como la duración de las autorizaciones de permanencias, el acondicionamiento de los organismos, la definición de “nueva combinación de material genético” y la simplificación de los trámites administrativos.

COMITÉS TÉCNICOS

ANPROS, en aras de promover la coexistencia entre las empresas, enfrentó una temporada sumamente desafiante. En medio de un contexto global complejo, donde la disponibilidad de alimentos se vio reducida y los precios experimentaron un incremento notable, así como el costo de los insumos esenciales para su producción, varios países debieron lidiar con la sombra de la inflación y Chile no fue la excepción. Ante este escenario, fue crucial que los comités se prepararan de manera adecuada para la temporada y desarrollaran estrategias acordes a la situación, buscando soluciones y acciones que permitieran no solo el éxito en los procesos sino también una convivencia óptima tanto entre las empresas como con sus respectivos agricultores.

Hortalizas:



La Unión Europea ha modificado su normativa, lo cual requiere la realización de análisis exhaustivos para certificar la presencia del virus ToBRFV en especies de capsicum exportadas a ese destino. Como resultado, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tuvo que reaccionar rápidamente y externalizar el diagnóstico de ToBRFV en material de propagación de solanáceas a laboratorios autorizados. Esta medida generó varias complejidades logísticas para algunas empresas, quienes tuvieron que coordinar distintas reuniones para su implementación.

Otro desafío que enfrentó el comité fue la consulta pública realizada por SENASA Perú, la cual no incluyó la opción de realizar análisis adicionales de lotes para detectar la presencia de Orobancha ramosa y Orobancha minor en semillas de zanahoria de origen chileno. Esta situación perjudicó a la industria nacional en términos de reexportación. Sin embargo, tras las gestiones realizadas, se logró revertir la situación y se incluyó esta posibilidad en la normativa.

Un escenario similar se presentó en la exportación de semillas de sandía con destino a la India, donde se solicitó que la certificación de la ausencia de “Orobancha minor” pudiera realizarse tanto en lotes como en el crecimiento activo de las plantas. Afortunadamente, se logró alcanzar este objetivo.

Maravilla/Maíz:



Para las empresas de ambos comités, la temporada fue un desafío considerable. Tuvieron que enfrentarse a diversos obstáculos, entre ellos el aumento de los costos de producción debido al tema energético. El regreso de las horas punta generó un impacto significativo en los costos, lo cual dificultó la elaboración de un presupuesto preciso. Además, la escasez de stock de fertilizantes también fue un factor complicado de abordar. Agravando aún más la situación, el conflicto entre Rusia y Ucrania amenazó con reducir la superficie a multiplicar en Chile. En este sentido, resultó fundamental para las empresas desarrollar estrategias que minimizaran los riesgos asociados y permitieran anticiparse a ellos. Una medida que se abordó fue la adquisición anticipada de insumos para la próxima temporada, lo cual permitirá asegurar un suministro adecuado y potencialmente evitar mayores incrementos de precios.

Por otro lado, se capacitó, como se hace permanentemente, a las empresas de semilleros de maíz debido a las detecciones informadas por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de los virus High Plains (HPV) y Wheat streak mosaic (WSMV) en cultivos semilleros de maíz. Estas detecciones se han concentrado en las regiones de la Región Metropolitana y O'Higgins, y la semilla afectada tiene origen en Estados Unidos.

Ante esta situación, el SAG tomó medidas emergenciales para controlar ambos virus a nivel nacional. Estas consisten en que en el caso de detectarse semilleros positivos, se aplican regulaciones y se impone una cuarentena en los sitios productivos, que incluyen aquellos destinados al consumo humano o animal, así como los semilleros convencionales o modificados genéticamente, las plantas de procesamiento y los depósitos de granos o semillas.

Canola:

Las empresas de producción de canola se reunieron con representantes del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para discutir los desafíos que enfrentaron durante la última temporada de cultivo. Durante esta reunión, se abordaron temas relacionados con la fiscalización, donde se han registrado numerosas actas de citación y denuncias. Entre las principales causas de estas acciones se encuentran el aislamiento con rábanos y el manejo de plantas voluntarias.

Las empresas siempre han expresado su compromiso de cumplir con todas las medidas de bioseguridad necesarias. Sin embargo, este año solicitaron el apoyo y la colaboración del SAG para llevar a cabo estas medidas de una manera más eficiente, considerando las complejidades específicas de este cultivo. En este marco, se elaboró una carta dirigida al jefe de la División de Protección Agrícola, en la cual se presentaron propuestas de mejora en ambos temas. Ante ello, se espera contar con una respuesta por parte de la División, para implementarla en la próxima temporada.



Además de estos asuntos, el comité encargado de la producción de canola continuó realizando investigaciones relacionadas con mejoras en la fertilización de la canola híbrida, la estimación de rendimiento y eficiencia de diferentes agroquímicos en este cultivo, así como en prácticas de postcosecha y el control de malezas.

Comité Arica y Parinacota



Durante el año 2022, el Comité de Arica y Parinacota se reunió mensualmente para abordar diversos temas relacionados con el cuidado del medio ambiente, la comunicación con las autoridades, la mejora del capital humano y la vinculación con la comunidad y las instituciones educativas que forman a los futuros profesionales de nuestro sector. Además, celebraron su décimo aniversario.

Una parte fundamental de su labor consistió en fortalecer los lazos con la comunidad, aportar alianzas con servicios públicos y organizaciones no gubernamentales, y colaborar en la protección de espacios naturales y proyectos de interés para la región. En esta línea, se implementó con éxito un área de nidificación y alimentación en la segunda empresa asociada al comité.

También se fortaleció la relación con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género al insertar a 14 mujeres bajo un convenio de colaboración. Este convenio busca brindar un espacio laboral a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar u otras formas de violencia, como parte de un programa de reparación. El objetivo es proporcionarles independencia económica para que

puedan abandonar la situación de sometimiento en la que se encuentran. Además, el comité brindó apoyo como patrocinador en la corrida por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

En el año 2022, el comité estableció convenios de beneficios con diferentes servicios y productos, sumando un total de 14 empresas adheridas. Entre las destacadas se encuentra la Clínica de Pádel gratuita para hombres y mujeres de las empresas asociadas, así como descuentos en servicios y beneficios en servicios de salud dental, entre otros.

En cuanto a la colaboración con la comunidad, el comité apoyó a la Red de Mujeres Rurales en el Valle de Azapa, Valle de Lluta, Caleta Vitor y Pampa Concordia, brindando su aporte para la celebración de la fiesta de Navidad de los niños de estas comunidades.

En colaboración con el CFT Estatal, se ofrecieron 50 prácticas profesionales y se dictó una charla sobre Seguridad Alimentaria y la contribución de la industria Semillera en la región.

En términos de comunicación con el Servicio Agrícola y Ganadero, se lograron materializar 5 acuerdos importantes que facilitaron el cumplimiento normativo y el trabajo continuo que caracteriza al comité.

En conjunto con Chilebio, se organizó una charla sobre Biotecnología con el objetivo principal de integrar a los colaboradores de las empresas y facilitar la comunicación entre ellos para fomentar su participación activa en esta charla.

En relación a la vinculación, durante el año 2022, el comité llevó a cabo la actividad tradicional de Puertas Abiertas, pero esta vez se decidió dar prioridad de participación exclusiva a las carreras de instituciones educativas relacionadas con el sector semillero. Por lo tanto, la invitación se dirigió a los liceos agrícolas de Azapa, Luta y Codpa, al CFT Estatal ya la Universidad de Tarapacá. La convocatoria contó con 150 estudiantes, quienes tuvieron la oportunidad de visitar diferentes áreas de las empresas asociadas e interactuar con los profesionales a cargo de los distintos procesos productivos.

Por primera vez, se llevó a cabo la reunión del Directorio de ANPROS en Arica. Esto permitió la interacción entre el Comité de Arica y Parinacota y los directores del gremio y fue una ocasión para presentar los avances logrados por el comité a lo largo de sus 10 años de funcionamiento y la evolución positiva de la imagen de la industria en la región.



Comité del sur



El Comité del Sur de ANPROS mantuvo sus reuniones del año. En temas coyunturales abordaron la permanente violencia en la macrozona y el riesgo al que la región se enfrenta, no obstante, acordó no dar exposición pública a los casos que se generen y seguir evaluando la situación.

En temas técnicos tuvieron que abordar el de “Presencia de suelo”, especialmente el ingreso de semilla de forrajeras. Ante la circular N° 89 del SAG, las empresas contaban con poca certeza de internación pues se vieron enfrentados a que si se detectaba suelo en la inspección fitosanitaria (partícula de 3 mm), se rechazaba de manera inmediata, aun teniendo un bajo porcentaje de suelo indicado en el análisis ISTA. Al respecto, se realizó una exitosa reunión con el SAG en la cual se acordó que se definiría suelo como toda partícula igual o superior a 3 mm, y se establecieron protocolos adicionales para evitar futuras diferencias al respecto.

Adicionalmente, en la reunión regional de socios en noviembre, Gastón Elgueta, director de ANPROS, resaltó el papel fundamental de ANPROS en la coordinación y gestión del programa de aislamiento y en la relación entre las empresas semilleras y el SAG. Destacó también la importancia de que las empresas de la zona se reúnan periódicamente para lograr objetivos comunes, en temas relacionados con el SAG, certificaciones, insumos y otros.

Comité de la papa



El comité durante el 2022 abordó los principales aspectos del cultivo en la zona. Mantuvo su trabajo en términos de certificación de semillas, destacando el aumento que se ha observado en la demanda y en las superficies de semilla certificada. También siguió de cerca la fiscalización de semilla corriente, tema que se ha abordado en distintas reuniones con el SAG, recalando la necesidad de fortalecer el proceso y de velar por el uso de semilla legal. En cuanto al área libre de plagas cuarentenarias existente y a fin de potenciar la exportación de semillas de papa, recalcaron la urgencia de seguir contando con ella para mantener y mejorar las condiciones fitosanitarias y con ello contar con semillas de alta calidad. Este y otros temas fueron abordados por Juan Pablo Sotomayor, de la empresa Solana, en su exposición en la reunión regional de socios realizada en noviembre.

El comité mantuvo también el avance en temas como normativa sobre semilla corriente de papa y la implementación del sistema de autorización de terceros.

- Congreso Latinoamericano De La Papa

Entre los días 28 y 31 de marzo, se desarrolló el XXIX Congreso latinoamericano de la papa, una actividad organizada por ALAP y ACHIPA, cuyo foco fue la sustentabilidad de la producción y los desafíos del cambio climático en el mundo de este tubérculo.

En este contexto y dada la alta relevancia que este cultivo representa para la región, ANPROS fue invitado a participar en uno de los simposios de la actividad bajo el título Sistema de producción de semilla y aspectos regulatorios en Chile. En este panel expuso Mario Schindler, director ejecutivo de ANPROS y abordó los desafíos de producir tubérculo semilla de papa en nuestro territorio, con especial énfasis en la propiedad intelectual y los derechos de los obtentores de variedades vegetales.

En el mismo panel, expuso también el director de Anpros, y vicepresidente de ACHIPA, Álvaro García, quien se refirió al Panorama del entorno productivo actual en la producción de papa semilla en Chile. Entre otros aspectos, en su exposición abordó los avances y el trabajo realizado en cuanto a la certificación, señalando que es el camino a seguir para poder mantener la sanidad del área reglamentada además de poder innovar mediante la introducción de nuevas variedades, las que deben igualmente ser mantenidas dentro de los marcos legales que otorga la propiedad intelectual garantizada por la legislación.



Comité de Propiedad Intelectual Vegetal



Dada la situación política del país, el 2022 no hubo ningún avance en el ámbito legislativo en materias de propiedad intelectual por lo que el comité no tuvo reuniones.

Cabe recordar que defender los derechos del obtentor en Chile, es el principal objetivo de este comité. En este ámbito, es importante destacar que tras la aprobación del TPP-11 en octubre de este año (2022), en un corto plazo debería comenzar la necesaria discusión sobre UPOV 91 y la tarea pendiente que Chile tiene al respecto, que consiste en la adecuación y tramitación de la Ley de Obtentores Vegetales, para poder, finalmente, implementar dicho convenio. Hay que recordar también, que el compromiso de adhesión está también establecido en 3 Tratados de Libre Comercio, firmados por Chile previamente: USA, Australia y Japón.





5

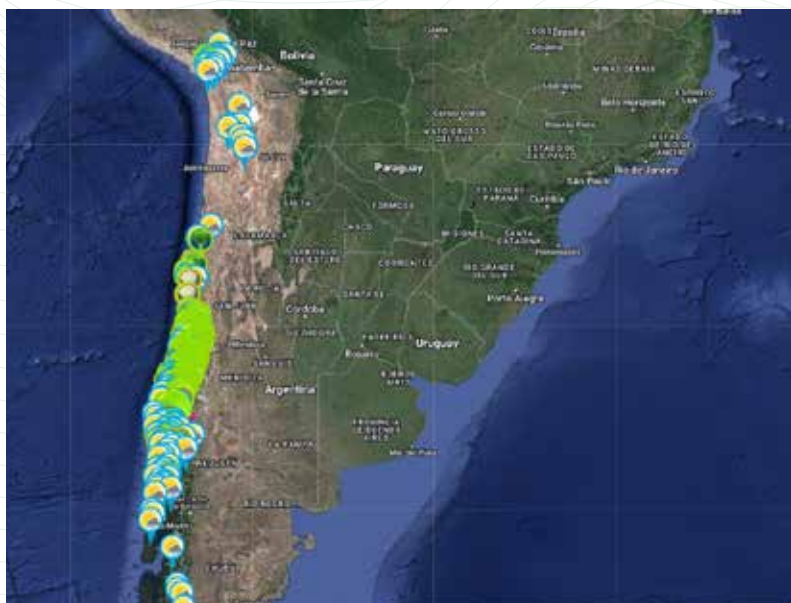
CAPÍTULO

SIG ANPROS: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE RENOMBRE
EN LA INDUSTRIA SEMILLERA GLOBAL

SIG

Durante muchos años, el Sistema de Información Geográfica de ANPROS ha gozado de amplio reconocimiento a nivel global como una herramienta excepcional. Su valioso apoyo a la industria semillera nacional en la adecuada aislación de los cultivos, lo distingue como único en su categoría. Por consiguiente, recae sobre nosotros la constante responsabilidad de preservar y perfeccionar esta invaluable herramienta.

Durante el año 2022, el SIG de Aislaciones no experimentó contratiempos informáticos de ninguna índole. No obstante, en aras de mejoras continuas, se establecieron reuniones periódicas con los responsables informáticos que se encargan de su mantención, siguiendo una carta Gantt a lo largo del año. El objetivo es implementar informes que resultan útiles tanto para los usuarios como para ANPROS, así como introducir modificaciones, añadir módulos, filtros y demás funcionalidades que satisfagan las necesidades de los usuarios.



RELIEVE



MAPA

A close-up photograph of two hands shaking in a firm grip. The hand on the left is wearing a light-colored, long-sleeved button-down shirt. The hand on the right is wearing a dark blue, long-sleeved button-down shirt. The background is a blurred green landscape, possibly a field or park, with a bright sky. The image is framed by a colorful wavy border at the top in shades of red, orange, and green.

6

CAPÍTULO

FORTALECIENDO VÍNCULOS Y GENERANDO ALIANZAS SÓLIDAS: NUESTRAS RELACIONES INSTITUCIONALES

Una tarea esencial del trabajo gremial de ANPROS implica llevar a cabo encuentros con diversas autoridades vinculadas a la industria, así como con gremios relacionados, instituciones académicas y todos nuestros colaboradores clave. En esta línea, este año se sumaron las reuniones con diferentes convencionales de la convención constitucional, así como con autoridades y representantes de diversos organismos en el marco de la situación política del país y el efecto que las normas propuestas por la convención constitucional podían generar en la industria semillera y en la agricultura en general.



MINAGRI Y OTRAS INSTITUCIONES

Durante el 2022 ANPROS mantuvo una permanente comunicación con autoridades de Gobierno, representando a la industria semillera chilena según las directrices y lineamientos establecidas por el Directorio.

Así, en febrero, en el marco de las actividades efectuadas en función de la convención constitucional y antes de que asumiera el nuevo ministro de agricultura, Esteban Valenzuela, ANPROS ya se había reunido con él en un webinar organizado por nuestra asociación, con la participación de diferentes gremios de la agroindustria, en el que presentamos los riesgos que las normas ingresadas al proceso podían significar para el agro. Tras nuestra exposición, el señor Valenzuela dio a conocer su posición frente a la situación de la convención, los riesgos expuestos y los principales temas del agro.

También se mantuvo la presencia de ANPROS en instancias relevantes como el Consejo de la Sociedad Civil de MINAGRI; SAG —donde sostuvimos fluida comunicación con su Director Nacional y con autoridades de las distintas divisiones— FIA, ODEPA, INDAP y otros.

- Reunión Nuevo ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

En mayo, el directorio de ANPROS se reunió con el nuevo ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, el subsecretario de Agricultura, José Guajardo, el asesor del ministro, Alberto Niño de Zepeda, con Andrea García y con Teresa Agüero, representantes de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), para plantearles los principales desafíos futuros del gremio. Los asistentes por parte de ANPROS fueron el entonces presidente de nuestra asociación, Jean Pierre Posa, los directores Ricardo Behn, Carlos Gazmuri, el director ejecutivo, Mario Schindler y la encargada de estudios y proyectos, Margarita Vergara.

En la instancia, se trataron temas relacionados al abastecimiento nacional de semillas de alta calidad y la importancia de retomar la conformación de una mesa de semillas del Ministerio de Agricultura y los actores asociados al rubro. Además, los representantes de la cartera abrieron la posibilidad de que ANPROS participe en otras mesas impulsadas por el MINAGRI.

Se abordó también la relevancia de establecer canales de diálogo que permitan fortalecer la propiedad intelectual vegetal y proyectar así el crecimiento de la producción de semillas para la exportación, la biotecnología y el desarrollo de la coexistencia. Desde el Ministerio de Agricultura afirmaron que se continuará con el impulso para la producción de semillas certificadas para que las empresas puedan asegurar aquellos alimentos que podrían escasear ante el desalentador panorama mundial.

Por último, se discutió sobre la recta final del proceso constituyente y los últimos hechos de violencia ocurridos en la macrozona sur. Respecto a estos últimos, se manifestó la necesidad de proteger a los agricultores y la seguridad alimentaria de nuestro país.

Comisión Nacional Soberanía y Seguridad Alimentaria

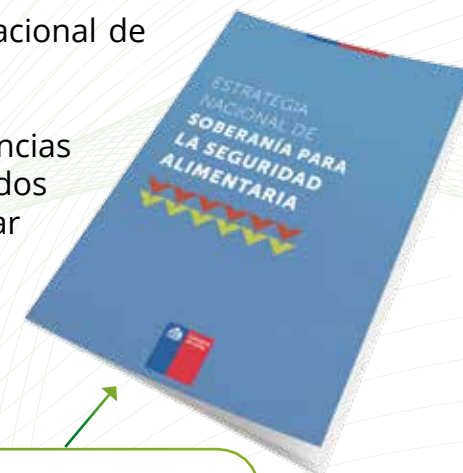
Ante la necesidad de asegurar los alimentos en Chile, el gobierno lanzó este año la Comisión Nacional Para La Seguridad Y Soberanía Alimentaria. Esta instancia es de carácter público-privada, incluye a actores institucionales de la cadena agroalimentaria del país y bajo la coordinación de Andrea García de ODEPA es dirigida por el ministro de agricultura.



Esta comisión, cuyo trabajo se basó en distintas sub comisiones, en las que Anpros también participó permitirá definir el diseño del Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.

Durante el trabajo de la comisión se abordaron distintos temas: Bajo acceso a capital, alto costo de insumos, insuficiente información sobre existencias y estadísticas para la toma de decisiones informadas, baja tecnificación de riego para enfrentar la crisis hídrica, baja diversidad de mercados mundiales, proveedores de insumos, bajo acceso a recursos productivos por problemas de financiamiento, etc. En este punto se logró instalar también una serie de medidas vinculadas con semillas: levantar información de necesidades en el consumo y variedades de semillas, aumentar cobertura, recursos y ajustes normativos para instrumentos para adquisición de semillas, fomentar compra asociativa de semillas y campañas de difusión de la importancia de uso de semilla certificada.

Tras varios meses de trabajo en los talleres de las subcomisiones y en base a sus conclusiones, finalmente ODEPA elaboró la generó el documento **Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria el cual pueden descargar aquí:**



<https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/72407/20230524%20Estrategia%20de%20soberania%20para%20la%20seguridad%20alimentaria.pdf>

ODEPA

Entre las principales actividades desarrolladas en función de ODEPA , destaca la **reunión realizada con su Directora Nacional**, Andrea García, a la que asistieron Ricardo Behn, María Paz Gana y Mario Schindler por parte de ANPROS; Andrea García y Teresa Agüero por parte de ODEPA. En la reunión se acordó mantener reuniones permanentes en relación al tema de semillas y su vínculo con el TPP 11, muy relevantes para mantener la debida comunicación con MINAGRI. En esta reunión se manifestó también la preocupación de ANPROS en función de la mención hecha por el presidente Boric a las semillas en ENAGRO 2022, en el contexto de la aprobación del TPP 11 y, al respecto, se recordó todo el trabajo realizado con ODEPA en los temas de variedades tradicionales, TPP 11 y Proyecto de Ley de Obtentores Vegetales. En dicha reunión la directora manifestó que el proyecto de ley de obtentores vegetales no está en el programa del ministerio ni del gobierno.

En otro ámbito, como gremio hemos participado por largos años en la Comisión Nacional Apícola, que es coordinada por ODEPA, especialmente por nuestra estrecha vinculación con los agricultores que realizan el servicio de polinización a nuestros socios. Además de la Comisión Nacional, tenemos participación en subcomisiones específicas como son la Apícolas de Calidad y Mercado; Profesionalización y Tecnología y Sustentabilidad y Territorio, en las cuales se presentan los avances de proyectos e iniciativas específicas. Durante el 2022 destaca también la participación en talleres del Plan Estratégico de Desarrollo Apícola, para priorización de líneas de acción.

Finalmente, cabe destacar que participamos en la mesa de trabajo para abordar el Proyecto de Jornada Laboral de 40 horas, la cual era coordinada por ODEPA (Departamento de Desarrollo Rural) e integrada por los Ministerios de Agricultura y del Trabajo, gremios agrícolas y representantes de los trabajadores.

SAG

Con el fin de respaldar las actividades relacionadas con la política nacional de sanidad vegetal, preservación del patrimonio fitosanitario, certificación de productos e insumos vegetales, registro de variedades protegidas y supervisión de regulaciones nacionales vinculadas a la salud vegetal y la calidad comercial de semillas y plantas, se estableció la División Protección Agrícola – Forestal y Semillas del Servicio, área con la que ANPROS mantiene permanentes reuniones para abordar los distintos temas que competen a la industria.

- Reunión Dirección Nacional Del SAG

Como todos los años, ANPROS realizó una reunión formal con la dirección nacional del SAG a fin de mantener las relaciones protocolares con el servicio y presentar los principales temas de trabajo conjunto. En esta oportunidad la reunión fue con la directora nacional (s) Andrea Collao y con la subdirectora, Grisel Monje. Participaron también representantes del directorio de Anpros.

- Comité de Semillas y Plantas

Tras la fusión de las divisiones de Protección Agrícola y Semillas, ANPROS y el SAG acordaron la creación del Comité de Semillas y Plantas, con el propósito de formalizar la participación de entidades públicas y del sector privado, así como de crear una instancia para analizar y proponer distintas acciones relacionadas. En este contexto se acordó que sus principales funciones serían:

- a) Proponer a la dirección Nacional iniciativas destinadas a mejorar y modernizar procedimientos y normativas relacionadas al ámbito de Semillas y Plantas del Servicio Agrícola y Ganadero.
- b) Emitir opiniones, propuestas o sugerencias destinadas a facilitar y potenciar la sustentabilidad y competitividad del rubro, a partir de la divulgación de la normativa vigente y en conformidad con las atribuciones de los organismos sectoriales.
- c) Intercambiar y coordinar acciones de difusión/capacitación e investigación, en los procesos relativos a la elaboración, implementación y control de normativas y procedimientos relacionados con el rubro.
- d) Monitorear, analizar y plantear a las instancias pertinentes, opinión sobre proyectos que regulen las actividades de producción de semillas y plantas.

Sus integrantes del sector privado serán: ANPROS, AGV, APEB, ACHIPA, Chilebío y Otras personas o grupos de interés del sector privado y por parte del sector público: el director (a) del SAG, director (a) INIA, director (a) de INDAP y otras personas o grupos de interés del sector público.

Será presidido por el director nacional del SAG, la secretaría técnica recaerá en el jefe del departamento de semillas y sesionará al menos dos veces al año.

Mesa permanente para solución de problemas de importación y exportación

En cuanto al apoyo y orientación en materia de importación y exportación, ANPROS desempeña un papel fundamental hacia los socios. El 2022 intercedió en 116 ocasiones frente al SAG con el objetivo de agilizar y simplificar el proceso de liberación de cargas, de acuerdo a las regulaciones vigentes y los plazos establecidos para ello.

La colaboración de ANPROS en esta área y el trabajo mancomunado que se realiza con el SAG para enfrentar los distintos casos, es de gran importancia para las empresas, ya que permite reducir costos, asegurar la llegada oportuna a diversos mercados en el caso de exportaciones, así como garantizar una siembra a tiempo en el caso de importaciones, entre otros beneficios.

- Convenio de Vigilancia Fitosanitaria ANPROS - SAG.

ANPROS, a través de su Comité fitosanitario, brinda apoyo constante a uno de los proyectos que implica grandes desafíos: el Convenio de Vigilancia Fitosanitaria ANPROS - SAG. Para lograr esto, se llevan a cabo reuniones con el departamento de vigilancia agrícola del servicio y se realizan acciones anuales con el objetivo de mejorarlo y simplificarlo para las empresas. El SAG ha implementado una plataforma con código QR para el ingreso de semilleros, lo que facilita el proceso al permitir el monitoreo en línea. Además, se proporciona información detallada en la página web, que incluye procedimientos, códigos QR, fichas técnicas, entre otros documentos relacionados, disponible para las empresas.

El patrimonio fitosanitario de Chile constituye uno de los pilares de nuestra comunicación a nivel internacional y representa una de las principales ventajas de nuestro país. Dentro de este contexto y a objeto de que el convenio permita mantener esta ventaja, ANPROS lleva a cabo capacitaciones de manera continua y motiva a las empresas a participar y mantener la vigilancia de sus cultivos.



- Workshop Internacional: Certificación electrónica fitosanitaria ePhyto en la industria de semillas

Durante el año 2022 tuvo lugar un relevante evento internacional: el Taller de Certificación Electrónica Fitosanitaria ePhyto en la Industria de Semillas. El 18 de noviembre, ANPROS y el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) organizaron un taller tanto virtual como presencial en Chile, con el objetivo de presentar la situación actual y el panorama de ePhyto en relación a las semillas. Esta actividad buscó proporcionar un espacio de discusión para el sector exportador e importador de semillas a nivel nacional e internacional, junto con las autoridades sanitarias de los países participantes, con el fin de compartir experiencias y abordar los desafíos en la implementación de certificados fitosanitarios electrónicos (ePhyto). El propósito final fue encontrar soluciones y mejoras que faciliten el comercio mundial de semillas.



- Mesa de Semilla Orgánica

La Mesa de Semilla Orgánica se estableció en 2020 y desde entonces hemos tenido contacto directo con los representantes del Departamento de Agricultura Orgánica de la División de Protección de Recursos Naturales Renovables del Servicio Agrícola y Ganadero. Durante el año 2022, junto con la modificación de la regulación europea, las autoridades de la UE informaron cambios en el uso de la plataforma TRACES NT, con la incorporación de un sello (firma) electrónico oficial, que el SAG llevó a cabo con éxito. Realizamos la consulta a nuestros socios sobre la emisión de los certificados para la UE (COI), constatando que el proceso ha sido exitoso.

-Otras actividades con el SAG

Se realizaron capacitaciones y talleres con el SAG para los socios de ANPROS en diferentes ámbitos. Entre estos, se llevaron a cabo capacitaciones en relación a las resoluciones N° 3080/2022, que establece los requisitos para la comercialización de semillas comunes y anula una resolución específica, así como la resolución N° 2449/2022, que establece los requisitos de calidad (germinación y pureza), la designación de la variedad y las malezas no cuarentenarias reglamentarias para la importación de semillas. También se efectuaron capacitaciones sobre el proceso de solicitudes de LVOD en el portal Cerofilas y sobre el sistema SIIS-OGM, con el objetivo de aclarar las dudas de los exportadores.

INDAP

Desde el 2020 INDAP y ANPROS tienen un convenio de colaboración, que tiene como objetivo permitir el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a que los usuarios de INDAP y la red de extensión que los apoya, a través de los programas de Fomento Productivo, acceder a conocimientos específicos en la producción de semillas, y logren mejorar sus capacidades comerciales y técnicas, promoviendo el encadenamiento productivo con empresas asociadas a ANPROS. Este programa se enfoca en los usuarios de INDAP que deseen acceder al negocio de producción de semillas o que entreguen servicios complementarios a la producción de semillas, impulsando el desarrollo de modelos de encadenamientos productivos en la industria semillera, en especial Alianzas Productivas, que generen valor en los usuarios de INDAP.

EL CONGRESO Y EL TRABAJO LEGISLATIVO

En el ámbito legislativo, ANPROS mantuvo atención permanente en toda la actividad que pudiera afectar a la industria semillera chilena. En este contexto se efectuó seguimiento a diversos proyectos de ley que se encontraban en diferentes fases de tramitación y se efectuaron reuniones y actividades en función de los que requerían atención más urgente:

- Proyecto de Ley sobre protección ambiental de turberas (Boletín 12017-12):

Este ha sido un foco importante del trabajo realizado dado el importante riesgo que este proyecto significa para la actividad semillera y otras actividades del agro, al establecer una eventual prohibición a la comercialización e importación de turba.

En esta línea, en este proyecto en particular, el trabajo ha sido conjunto con la Coalición de gremios agroalimentarios, compuesta por (ANPROS, AGV, HORTACH, FEDEFruta, CHILEALIMENTOS, APEB Y ADIAC), con la que se llevaron a cabo numerosas acciones en defensa del uso de la turba, desarrollando actividades en terreno y sosteniendo reuniones con miembros de las comisiones de medio ambiente y agricultura: Coloma, Sepúlveda, Aravena, Castro, Flores (Agricultura) Durana, Núñez (Medio Ambiente).

- Proyecto de Ley que busca establecer el principio de seguridad alimentaria en las operaciones portuarias y de transporte de carga terrestre:

Este proyecto, que tiene por objeto “establecer el Principio de Seguridad Alimentaria, en las operaciones portuarias y de transporte de carga terrestre, para otorgar la máxima priorización posible en la exportación e importación de productos alimenticios, y de los insumos necesarios para su producción, entre otras medidas”, señala en su articulado que servicios prestados por los transportistas de carga terrestre respetarán en todas sus operaciones el principio de seguridad alimentaria, entendido para estos efectos como la máxima priorización posible de los productos alimenticios y de los insumos necesarios para su producción.

Dada la importancia del proyecto y siendo actores claves en la cadena de producción de alimentos, ANPROS se presentó en la Comisión de Agricultura del Senado, con la propuesta de que la palabra “Semilla” fuese incluida expresamente en el texto y adicionalmente incorporar a los aeropuertos.

- Proyecto de Ley que regula la actividad apícola:

Tras el inicio de su tramitación, el año 2006 y luego de varios años de discusión, finalmente el 2022 se promulgó la Ley Apícola, sin temas que pudiesen afectar a la industria semillera. Cabe señalar que el proyecto en sus inicios contaba con puntos muy complejos como restricciones a los semilleros OGM y establecimiento de distancias mínimas con apiarios, que luego de un largo y fuerte trabajo de relacionamiento con los actores involucrados y con los legisladores fueron eliminados, lo que derivó en que el proyecto final no incluyera puntos que afectaran a nuestra industria.

No obstante, actualmente se encuentra en elaboración el reglamento de la ley apícola, instancia en la que ANPROS deberá mantener su atención y su trabajo con los actores involucrados a fin de evitar que se reintroduzcan estos y otros aspectos que podrían ser de riesgo, no solo para la industria semillera sino para muchos sectores del agro.

- TPP 11

A fines del 2022 y tras un largo periodo de tramitación en el que ANPROS participó activamente, la Sala del Senado aprobó el TPP 11 por 27 votos a favor, diez en contra y una abstención. A partir de febrero del 2023 este entró en vigencia. De esta manera, Chile se convirtió en la décima economía que forma parte del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, sumándose a Australia, Brunei, Darussalam, Canadá, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

- Reforma al Código de Aguas:

Tras 11 años de tramitación el proyecto fue finalmente despachado a Ley. En términos generales, se divide en dos grandes partes: los derechos que existen mantendrán su carácter de indefinidos, pero con causales de extinción de derechos por no uso. A los consuetudinarios se les dará un plazo de cinco años para registrarlos debidamente. Los derechos que se otorguen en el futuro tendrán una duración de treinta años.

El 9 de noviembre se realizó el lanzamiento de la Bancada del Campo, una instancia donde parlamentarios de distintos sectores políticos acordaron abordar los temas agrícolas esenciales como semillas, cultivos, agua, tradiciones, ruralidad y los grandes temas del sector que hoy se están abordando en el Congreso.

La actividad, llevada a cabo en Viña del Mar y organizada por la fundación Soy del Campo y los diputados Felipe Camaño, Nelson Venegas, Paula Labra, Juan Antonio Coloma y Benjamín Moreno, contó con la asistencia del director ejecutivo de Anpros, Mario Schindler, representantes de diferentes gremios, entre ellos Juan Pablo Matte, secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Juan Carlos Sepúlveda, gerente general de Fedefruta, Cristián Muñoz, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Hortalizas, Hortach, entre otros. Contó también con la asistencia de diversos diputados y actores del sector político del país, así como algunos ex convencionales, agricultores y representantes de agrupaciones de la región.

- ANPROS participa en el lanzamiento de la Bancada del Campo junto a parlamentarios

El 9 de noviembre se realizó el lanzamiento de la Bancada del Campo, una instancia donde parlamentarios de distintos sectores políticos acordaron abordar los temas agrícolas esenciales como semillas, cultivos, agua, tradiciones, ruralidad y los grandes temas del sector que hoy se están abordando en el Congreso.



La actividad, llevada a cabo en Viña del Mar y organizada por la fundación Soy del Campo y los diputados Felipe Camaño, Nelson Venegas, Paula Labra, Juan Antonio Coloma y Benjamín Moreno, contó con la asistencia del director ejecutivo de Anpros, Mario Schindler, representantes de diferentes gremios, entre ellos Juan Pablo Matte, secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Juan Carlos Sepúlveda, gerente general de Fedefruta, Cristián Muñoz, presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Hortalizas, Hortach, entre otros. Contó también con la asistencia de diversos diputados y actores del sector político del país, así como algunos ex convencionales, agricultores y representantes de agrupaciones de la región.

OTRAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO

- **Coalición de Gremios Agroalimentarios surge como repuesta ante el avance del Proyecto de Ley sobre protección ambiental de turberas.**

Tras el avance del Proyecto de Ley sobre protección ambiental de turberas, (Boletín 12.017-12), el cual nació como una moción parlamentaria con el objetivo de proteger las turberas de la sobre extracción en la zona sur del país, pero terminó prohibiendo también la importación y comercialización de turba — insumo esencial para la agricultura— los gremios agrícolas se unieron en una coalición que incluye a ANPROS, CHILEALIMENTOS, HORTACH, VIVEROS DE CHILE, FEDEFruta, APEB y ADIAC para hacer presente sus puntos de vista respecto de las graves consecuencias que tendría el avance del proyecto de ley.

Importante señalar que el impacto que dicho proyecto podría tener en lo económico y en lo social es muy negativo pues afectaría a más de 35 mil pequeños y medianos productores de hortalizas frescas del país, parte de las cuales van a la agroindustria. Los principales afectados por esta prohibición serían los viveros y plantineras, que no cuentan con sustratos que puedan reemplazar la turba y los agricultores, que enfrentarían un alza de costos de las plantas, entre otras consecuencias.

En vista de lo anterior y a objeto de visibilizar la gravedad de la situación, la coalición de gremios agroalimentarios comenzó a realizar una serie de actividades con parlamentarios para mostrarles en terreno la relevancia del uso del sustrato “turba” para la agricultura nacional. Para ello, se coordinaron acciones concretas como cartas y audiencias con diferentes parlamentarios y visitas conjuntas a plantineras como Agrícola Limón Verde y Euro Plant, a empresas semilleras, como la efectuada a Semillas SZ (2023) con el diputado Héctor Barría, al Mercado el Cardonal en Valparaíso (2023), donde participaron nueve diputados de la bancada del campo. Todas estas acciones tuvieron una favorable recepción por parte de los diputados y fueron también difundidas en las redes sociales de los diferentes gremios y de algunos de los mismos parlamentarios.



-Programa Territorial Integrado Hortícola

Participamos también en este proyecto que ya lleva 3 años y se postula por otros 5. Vincula a más de 500 agricultores de la Región Metropolitana, de las comunas de Lampa, Colina, María Pinto, Melipilla y Paine, y apoyamos además con un aviso en la revista Red Hortícola (digital e impresa).

-Reuniones con Gremios Apícolas

Durante el año, se sostuvieron diversas reuniones con los gremios apícolas, en el contexto de la mesa nacional apícola y los compromisos en este sentido adquiridos con el ministro de Agricultura. En este sentido y gracias al trabajo conjunto con la RAN, FEDEFruta, CHILEMIEL y MONACHI, se generaron una serie de acuerdos que fueron comunicados a la Comisión Nacional Apícola:

1. Actualización del Manual Apícola
2. Avanzar en el Programa de Alianzas Productivas del sector apícola y semillero, en el marco del acuerdo con INDAP
3. Desarrollar estudios vinculados a la polinización y su impacto en la productividad
4. Trabajar en conjunto en Competencias Laborales, con el objetivo de profesionalizar el rubro, incluyendo nuestra participación en el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del sector.

The background image shows a pair of hands holding a small green seedling with three leaves growing out of a mound of dark brown soil. The hands are wearing a grey long-sleeved shirt. Overlaid on the image are three circular icons: a sun with rays on the left, a wind turbine on the top right, and a water drop on the bottom right. Thin white lines connect these icons to the seedling. A large white number '7' is positioned to the left of the chapter title.

7

CAPÍTULO

PRODUCIR MÁS CON MENOS:
SUSTENTABILIDAD EN LA INDUSTRIA SEMILLERA

Dentro de los pilares fundamentales de ANPROS, la sostenibilidad ocupa un lugar central. En los últimos años, aspectos como la gestión de residuos, la gestión del agua, la reducción de la huella de carbono y la producción eficiente han adquirido una importancia vital. Como gremio, tenemos un compromiso tanto con la sociedad como con nosotros mismos para avanzar en la tarea de convertirnos en una industria más sustentable. Este meta también es uno de los objetivos clave de la Federación Internacional de Semillas (ISF), por lo que nuestro esfuerzo no se limita solo a Chile, sino que se desarrolla a nivel global. Estamos dedicados y trabajando en ello y “producir más con menos” fue también uno de nuestros ejes comunicacionales el 2022.

Ley REP

La Ley N° 20.920 Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje, tiene por objetivo de “disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Esta ley norma 6 productos prioritarios: neumáticos, pilas, baterías, aceites y lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos y envases y embalajes.

El Decreto Supremo número 20, de marzo de 2020 el cual norma la aplicación de la Ley REP para envases y embalajes, estableciendo metas y plazos para su cumplimiento. La lógica de la REP es quien contamina paga.

Como ANPROS hemos desarrollado una serie de actividades tendientes a difundir sus alcances y medios de cumplimiento, en 2022 realizamos 2 webinar con los dos principales Gransic de envases y embalajes no domiciliarios que son los aplicables para nuestra industria:

“Ley REP Cumplimiento de Metas y Obligaciones a Través de ReSimple” realizado el 23 de marzo, expositor Isidro Pereda Gerente de Proyecto.

“Alcances de la Ley REP para los productores de semilla, conformación del Sistema de Gestión de Envases y Embalajes No Domiciliarios” realizado el 6 de enero, expositores: Nesko Kuzmicic, Gerente de Operaciones de RIGK Chile y Marcos Segal Encargado del Proyecto PROREP.

Programa Low Carbon and Circular Economy Business Action (LCBA),

ANPROS participó en un evento organizado por la representación de la Unión Europea donde fue galardonado por su participación en el Programa Low Carbon and Circular Economy Business Action (LCBA), una plataforma respaldada y financiada por la Unión Europea con el objetivo de fomentar relaciones comerciales de valor añadido B2B. Esta plataforma está destinada a promover el intercambio entre proveedores de tecnologías bajas en carbono de la UE y empresas en busca de soluciones sostenibles en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Además, este proyecto también se está llevando a cabo en México y Canadá.



8

CAPÍTULO

ANPROS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL:
UN REFERENTE GLOBAL EN LA PRODUCCIÓN
DE SEMILLAS DE CALIDAD



Reuniones internacionales, proyectos y grupos de trabajo

ANPROS en 2022 mantuvo su participación en diferentes grupos de trabajo de la ISF. El director ejecutivo de la asociación Mario Schindler, participa en los grupos de Propiedad Intelectual, Plant Breeding Innovation y en el de secretarios nacionales, donde forma parte de la directiva. En el grupo de Comunicaciones nos representa María Paz Gana, en el Fitosanitario Claudio Sandoval y en Producción de Semilla de Hortalizas participa Winston Colvin.

Adicionalmente, ANPROS participa activamente en otro grupo de trabajo que se centra en el análisis de la discusión a nivel mundial sobre los derechos del obtentor y los derechos del agricultor. Estos derechos están vinculados al Convenio de UPOV y al Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RR.GG) de la FAO, respectivamente. En este ámbito, ANPROS defiende firmemente los derechos del obtener con el objetivo de evitar la venta, tanto a nivel nacional como internacional, de semillas de variedades protegidas obtenidas a partir de la cosecha de esas mismas variedades.

- Systems Approach

Chile está involucrado en varios desafíos internacionales en el ámbito de la agricultura, especialmente en tres proyectos piloto que adoptan el Systems approach. Estos proyectos son liderados por la Federación Internacional de Semillas (ISF) y cuentan con la participación de cuatro países: Estados Unidos, Países Bajos, Sudáfrica y Chile. Uno de estos proyectos se enfoca específicamente en el cultivo de pepinos. Además, Chile participa en un programa bilateral denominado ReFresh, centrado en la investigación de semillas de maíz en colaboración con Estados Unidos. Por último, el país también trabaja junto a otros países de la región en el marco de COSAVE para la producción de semillas de maíz.

En estos esfuerzos, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile ha desempeñado un papel fundamental, demostrando su compromiso y participación activa, y siendo un actor relevante en el progreso de todos estos proyectos.

Cabe destacar que, Mario Schindler, director ejecutivo de la asociación es el representante de Chile en el grupo de trabajo de expertos de la ISF vinculados a este tema dado que ANPROS tiene un rol protagónico en la materia.

Gira técnica a Holanda

Un interesante viaje protagonizó nuestra jefa técnica, Maricela Canto, quien fue invitada a participar de una misión de expertos chilenos a los Países Bajos.

Varias empresas holandesas producen su material de propagación vegetal para el sector ornamental y frutícola en Chile debido a los variados beneficios como clima, disponibilidad de tierra y condiciones fitosanitarias, que el país presenta. No obstante, existen aún desafíos para mejorar la experiencia exportadora a Holanda, que se basan principalmente en materias como derechos de obtentor y agilización de los procesos del SAG para la exportación de material vegetal.

En esta línea y a fin de aprovechar la excelente cooperación público-privada que existe, la Embajada del Reino de los Países Bajos organizó esta interesante misión a fin de intercambiar conocimientos y experiencias entre expertos de Chile y los Países Bajos sobre calidad (normas y certificación), asuntos fitosanitarios y derechos de obtentor. A la misión, que contó con un programa de 5 días llenos de actividades, fueron invitados representantes del SAG, ODEPA, Viveros de Chile y ANPROS, quienes fueron recibidos por autoridades del Ministerio de Agricultura del país y pudieron conocer en terreno el trabajo de empresas líderes, cooperativas y destacados investigadores en fitomejoramiento a nivel mundial, en cultivos como papa, hortalizas, flores y otros.

Entre las actividades desarrolladas, cabe destacar que Maricela Canto, jefa técnica de ANPROS y Álvaro Garrido, encargado de la Sección Inteligencia Fitosanitaria del SAG, efectuaron una presentación sobre regulaciones e inspecciones fitosanitarias en Chile.





Proyecto del Concurso Silvoagropecuario de ProChile 2022.

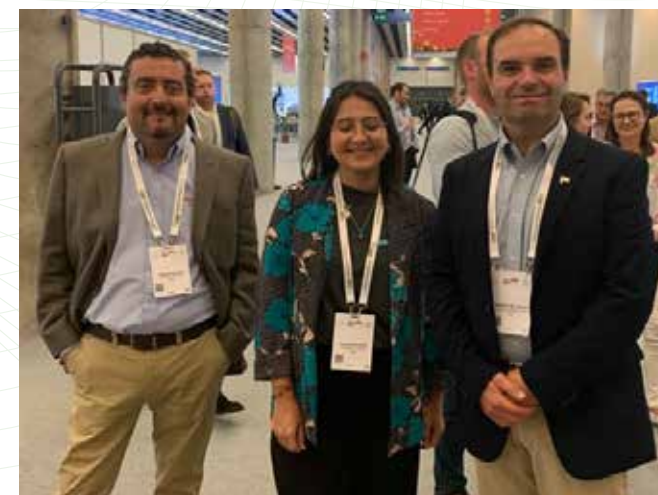
El 2021 postulamos al Concurso Silvoagropecuario de ProChile y nos adjudicamos el proyecto que se ejecutó el 2022. "Potenciando la presencia de la industria semillera chilena en las principales ruedas de negocios internacionales", ajustamos el presupuesto y realizamos una devolución a ProChile.

El proyecto tuvo un presupuesto total de \$202.170.000, con un 40% de cofinanciamiento, con una asistencia de 43 participantes de 18 empresas además de ANPROS.

Se retomó la participación presencial de los representantes de ANPROS y sus socios en las principales ruedas de Negocios internacionales que detallamos a continuación:

a) Rueda de Negocios en el Congreso Mundial de Semillas de la ISF, que se realizó entre el 16-18 mayo en Barcelona España, asistieron 1.200 personas, Mario Schindler representando a ANPROS y 14 asociados. Mario Schindler fue elegido por los representantes de las Asociaciones Nacionales para participar en el Directorio de la ISF, vinculándose con altos ejecutivos de la industria y las principales autoridades de entidades regulatorias del mundo, que se dan cita en el congreso. Representantes de la industria chilena han sido invitados a participar en grupos de trabajo (WG) ISF como embajadores activos de nuestro país: Winston Colvin WG hortalizas, Claudio Sandoval WG fitosanitario, María Paz Gana WG comunicaciones, Mario Schindler WG Systems Approach.





b) Primera participación de Anpros en el congreso Mundial de la papa, a través de su asociado Novaseed. La actividad se realizó en Dublín, Irlanda entre el 29 de mayo y 2 de junio y fue una excelente instancia para reunirse con potenciales y antiguos clientes para proyectar nuevos negocios. Los referentes de la industria mundial analizaron la situación actual y futura del rubro, tendencias alimenticias, análisis globales de mercado, digitalización e investigación actualizada de mejoramientos, regulaciones y sanidad vegetal.



c) Rueda de Negocios en el Congreso Bienal de la Asociación de Semillas de las Américas (SAA), se realizó en Punta del Este, Uruguay entre el 26-28 de septiembre y asistieron 2 representantes de ANPROS y 4 asociados. Se efectuaron diversas exposiciones para actualizar en los diferentes temas que actualizan los diferentes temas que regulan la industria semillera, y de una rueda de Negocios en la que los asociados realizaron importantes actividades comerciales con clientes antiguos y nuevos. Se realizaron reuniones técnicas de 4 grupos de trabajo permanentes en los que participan activamente Mario Schindler, Maricela Canto de ANPROS y Macarena Vidal de Corteva, quienes expusieron en el congreso. Además de una reunión bilateral Chile Canadá con representantes de los gremios, empresas y reguladores.

d) Rueda de Negocios en el Euroseed Congress que se realizó en Berlín, Alemania, entre el 24-26 octubre. Asistieron cerca de 1.200 personas de Europa y el mundo, es un lugar de intercambio profesional, donde interactúan actualizando e intercambiando nuevos desarrollos tecnológicos, novedades en equipamiento técnico, componentes mecánicos, tecnologías de procesamiento, software de mejoramiento de plantas, etc. Asistieron Mario Schindler, como representante de ANPROS y 4 asociados. En este congreso se realiza la reunión de secretarios nacionales de Europa y la Asamblea General a la que asisten representantes de alto nivel que abordaron algunas de las prioridades políticas más importantes para el sector de semillas en los próximos años, a la que fue invitado nuestro director ejecutivo.



e) Rueda de Negocios en el Congreso APSA, Asociación Asia Pacífico de Semillas, se realizó en Bangkok, Tailandia, entre el 14-19 noviembre, asistió Margarita Vergara, encargada de estudios y proyectos, como representante de ANPROS y 6 asociados. En la pandemia, este congreso no se realizó ni siquiera en formato virtual, a su reapertura asistieron más de 1.200 delegados de todo el mundo, con una disminuida participación de China por las restricciones sanitarias aún vigentes. Nos reunimos con Weihong (Alison) Tian, secretaria nacional de la China National Seed Trade CNST, para realizar acciones conjuntas con miras a una Misión Comercial en 2024.



f) Rueda de Negocios del Congreso Anual de ASTA CSS, Asociación Americana de Comercio de Semillas, que se realizó en Chicago, EE.UU. entre el 5-9 diciembre. Sólo asistió Mario Schindler, director ejecutivo de ANPROS y 9 asociados. Como parte de las actividades, se realiza una reunión Anual de Directorio de la Seed Association of the Americas en la que participa el representante de ANPROS y asociados. Durante el 2022 Chile detectó los virus HPV y WSMD, que afecta el ingreso de semilla de maíz a Chile, lo que generó acciones regulatorias por parte del SAG y USDA, tema clave en las reuniones técnicas de este evento, que permitieron la continuidad de una de las más importantes exportaciones de semillas de Chile.

g) Promoción de Chile como País de Excelencia en la Producción de Semillas

La actividad consistió en la publicación digital e impresa de avisos promocionales y reportajes, en los principales medios especializados, referentes en la promoción y publicidad de la industria semillera mundial.

Se realizaron 5 reportajes o Brand buzz en Seed World, 3 en European Seed que son distribuidos vía correo electrónico; 2 publicaciones electrónicas en la revista Germination y 4 publicaciones impresas y digitales en la revista Seed World en las ediciones del Congreso ISF, Congreso SAA, Congreso ASTA y edición de fin de año, llegando a 241.781 envíos a lectores en todo el mundo.



a. Publicación en la Revista Seed World,

Edición Congreso Mundial de Semillas de la Federación Internacional de Semillas (ISF)

Edición Latinoamérica Congreso SAA

Edición Congreso ASTA CSS

Edición fin de año

b. Publicación en Revista Germination

c. Reportajes o Brand Buzz se acompañaron de la misma imagen, de modo de generar una imagen constante y reconocida

Proyecto ProChile 2023

Postulamos en 2022 y nos adjudicamos el proyecto “Reposicionamiento de la industria semillera chilena en un escenario de seguridad alimentaria global” que se compone de las siguientes actividades:

- a) Rueda de Negocios en el Congreso Mundial de Semillas 5-7 junio que se realizará en Ciudad del Cabo, Sudáfrica y Grupos de Trabajo ISF 2023 en el Directorio de la ISF Dubai y Atenas, Grecia
- b) Rueda de Negocios en Euroseed Congress 2023 que se realizará entre el 15-18 octubre La Valeta, Malta
- c) Rueda de Negocios en el Congreso de la Asociación Asia Pacífico de Semillas APSA 2023 que se realizará entre el 20-24 noviembre en Christchurch, Nueva Zelanda
- d) Rueda de Negocios del Congreso Asociación Americana de Comercio de Semillas, ASTA CSS 2023 y BoD SAA, que se realizará entre el 5-8 diciembre, por primera vez en Orlando, EE.UU.
- e) Promoción de Chile como País de Excelencia en la Producción de Semillas, para difundir en medios especializados de la industria semillera mundial.



9

CAPÍTULO

ESTADÍSTICAS DE LA INDUSTRIA: CRECIENDO Y
DESAFIANDO UN ENTORNO COMPLEJO

Revise el análisis completo de estadísticas aquí

<https://www.anproschile.cl/estadisticas-general/>

Estadísticas de la Industria semillera 2022

Como cada año, desde el área de Estudios y Proyectos se desarrollaron una serie de análisis de las exportaciones e importaciones de semillas chilenas:

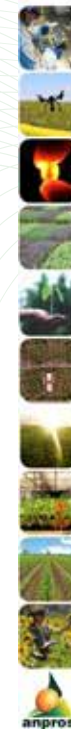
a) Estadísticas Productivas de la Industria Semillera Chilena 2022, documento que detalla la información de exportaciones e importaciones chilenas de semillas realizadas entre enero y diciembre 2022, las cuales fueron corregidas y consensuadas con ODEPA a enero de 2023.

Las exportaciones totales de semillas el 2022 fueron de US\$350,9 MM, un 2% más que las exportaciones 2021. En términos de cantidad, se exportaron 40.445 toneladas, un 21% menos que lo exportado el año anterior.

Las exportaciones de semillas de Maíz llegaron a los US\$82,2 MM, un 16% menos que el año 2021 y 20.733 toneladas, 31% menos que lo exportado el año anterior.

El Grupo de las semillas de las Hortalizas exportó en 2022 US\$164 MM, lo que representa un 3% menos en valor; y en cantidad de kilos, 3.424 toneladas, un 20% menos que lo exportado el 2021. Desde el 2015, este grupo de semillas corresponde a la mayor proporción de las semillas físicas exportadas, lugar que ocupó Maíz por más de una década.

Análisis del Comercio Exterior de Semillas 2022, este documento cuenta con dos análisis: el primero de ellos analiza las semillas según su valor (US\$ FOB- CIF según corresponda); el segundo análisis se expresa en kilos de semillas.



En ambos tipos de análisis encontrará:

- a)** Gráficos con la Distribución Anual del Movimiento Internacional de Semillas en Chile, que describe los meses en que se exportaron e importaron semillas durante el año 2022, expresados en kilos, en valor (US\$ FOB- CIF) y en valores porcentuales de la cantidad total de cada uno de los casos.
- b)** Las principales Aduanas de ingreso y salida de semillas y el análisis de los grupos de semillas que entran y sales de cada una de las Aduanas, detallados en valores y kilos.
- c)** Análisis de las Exportaciones Chilenas de Semillas de Hortalizas 2022. Este documento cuenta con el Análisis detallado del grupo de las Semillas de Hortalizas, que han sido el principal grupo exportado en los últimos 8 años consecutivos. En 2022 este grupo estuvo integrado por 41 especies. Presenta un análisis de las hortalizas por especies y familias; los principales destinos de exportación y un detallado análisis histórico de las principales 13 semillas exportadas en 2022 e información histórica y sus valores unitarios
- d)** Estimación de las Exportaciones Chilenas de Semillas GMO 2022, para realizar la estimación del valor exportado de semillas GMO, se ponderó la proporción de la superficie de semilleros GMO respecto de los convencionales, en cada una de las tres especies: maíz, canola y soya. De este modo, se multiplicó el total exportado para cada una de las tres especies de semillas en valor (millones de US\$), por el porcentaje de la superficie de semilleros GMO en cada uno de los casos.

10

CAPÍTULO

GERMINANDO IDEAS: MARKETING Y COMUNICACIONES EN NUESTRA INDUSTRIA SEMILLERA



COMUNICACIONES INFORMANDO Y GESTIONANDO ACTIVIDADES

El área de comunicaciones y marketing de ANPROS tiene la responsabilidad de desarrollar y ejecutar el plan anual de marketing. Dentro de este plan se incluyen diversas actividades, tales como: la comunicación interna a través de boletines informativos, correos electrónicos, comunicados y reuniones sobre temas relevantes para nuestros asociados; se encarga de la comunicación externa, que abarca acciones de difusión en los medios de comunicación, como entrevistas y artículos en los principales medios nacionales e internacionales relacionados con la industria de semillas a nivel mundial. Asimismo, gestiona las relaciones con diferentes grupos de interés a través de múltiples canales de comunicación. Además, se encarga de la publicidad tanto a nivel nacional como internacional y de cada uno de los eventos y reuniones que la asociación realiza (Congreso, capacitaciones, talleres, reuniones regionales, etc.).

ANPROS al día

Uno de los medios de comunicación de mayor relevancia hacia los socios es el ANPROS al día, un newsletter donde se transmiten las principales noticias de la industria semillera y del sector agrícola del país



Redes Sociales

La coyuntura del 2022 nos instó a aumentar nuestra presencia en RR.SS, con el objeto de generar conciencia sobre la relevancia de la seguridad alimentaria y el rol de la industria semillera en la producción de alimentos. Generamos diferentes tipos de contenido, según la dinámica de cada red social: Informativo, educativo, social y con ello, logramos visibilizar el rol de ANPROS en la agricultura nacional. Establecer mensajes como “Producir más con menos” y “la semilla es la base de los alimentos” fueron claves para la difusión y en función de estos ejes y otros relacionados con recursos hídricos, sanidad vegetal y efemérides fueron claves para lograr los objetivos.



Comunicados y otros

Dentro de los lineamientos comunicacionales de ANPROS, se destaca la importancia de brindar información actualizada acorde a la situación mundial y nacional. Siguiendo esta premisa, mantuvimos una difusión constante de comunicados referentes al avance de la convención constitucional, el funcionamiento de la industria, el movimiento global de semillas y otros asuntos relevantes para nuestros asociados.

Prensa nacional – Internacional

El área de comunicaciones de ANPROS se encarga, según su plan estratégico, de gestionar anualmente diversas notas de prensa a nivel nacional e internacional. Esta labor permite que la asociación mantenga una presencia destacada en los medios y difunda los temas relevantes de la industria de semillas. De esta manera, se abordan asuntos como las perspectivas del sector, las regulaciones que requieren atención, la posición de ANPROS frente a la coyuntura nacional o internacional en temas específicos, entre otros.

Temas relacionados con semillas, fitomejoramiento, propiedad intelectual y el proceso de la convención constitucional este año, son permanentemente relevados por ANPROS en la prensa y luego del trabajo realizado, nos hemos convertido en un referente a consultar en estas materias.

Mario Schindler y soberanía alimentaria en la CC: “Tiene un impacto muy negativo”

Incertidumbre nubla las expectativas del sector semillero

La coexistencia nuevamente en duda en la Convención

Productores de semillas cuestionan borrador de nueva Constitución

Productores de semillas alertan sobre efectos de iniciativa constituyente en seguridad alimentaria

RICARDO BEHN, VICEPRESIDENTE DE ANPROS: “Sin semillas no hay alimentos”

Mario Schindler, presidente de Anpros: “No nos gusta el término soberanía alimentaria. El concepto que debiera acuñarse es seguridad alimentaria”



laSegunda

EL MERCURIO

EL MERCURIO
Campo

La Tribuna
EL MUNDO EN LA PUNTA DE LA BOTA

LT PULSO
LA TERCERA

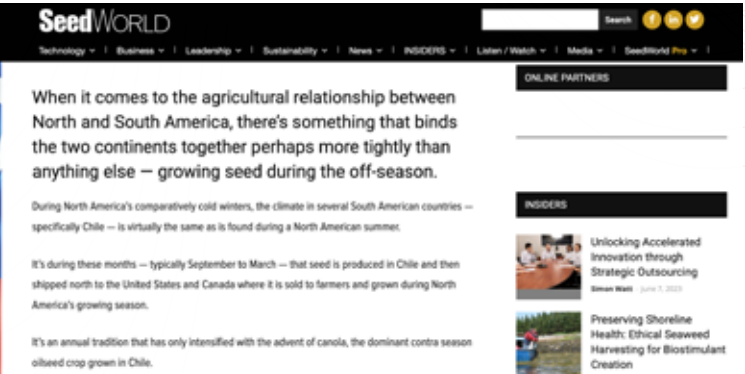
CNN
CHILE

agricultura

LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule

ATEN
TOS

Neura
FM 102.3
(De Santa Olaya)



Publicidad Internacional

ANPROS realiza anualmente una serie de publicaciones físicas y digitales, de carácter publicitario, en reconocidas revistas internacionales relacionadas directamente con la industria semillera. Estas publicaciones se efectúan ya que el proyecto Prochile considera un ítem específico para promoción de la industria.

4 Avisos en la Revista Seed World:



- 01 Edición Congreso Mundial de Semillas de la Federación Internacional de Semillas (ISF)
- 02 Edición Latinoamérica Congreso SAA
- 03 Edición Congreso ASTA CSS
- 04 Edición fin de año

2 Avisos en Revista Germination



5 Brand Buzz o breves artículos

Los brand buzz son breves artículos o notas, con una imagen y link a una web a elección que Seedworld group ofrece a través del newsletter digital de sus revistas (European Seed, Germination o Seed World). En estos, ANPROS aborda alguno de los temas de interés de la industria, acompañados de una imagen con una gráfica que a través de los años hemos decidido repetir para generar una imagen constante y reconocida.

YOUR BEST PARTNER IN THE SOUTHERN HEMISPHERE



Boletín Maíz ANPROS

agosto 2022



El Boletín del Maíz de ANPROS, elaborado por el área de estudios de ANPROS, recopila los antecedentes del cultivo de maíz en EE.UU., principal destino de las exportaciones de semillas chilenas. La información proviene principalmente de los informes de USDA y de antecedentes del mercado nacional. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del desarrollo del cultivo del maíz y sus posibles impactos en la industria semillera.

El 2020 implementamos una versión simplificada, más fácil de leer, con rápido acceso a las fuentes de información, para cuando necesiten revisar antecedentes en profundidad. En el séptimo año en 2022 publicamos para los socios representantes, el comité de maíz y comité de comercialización 4 boletines entre junio y septiembre.

CONGRESO DE SEMILLAS 2023

Luego de tres años sin realizar el Congreso de Semillas, el 2022 el directorio acordó efectuar una nueva versión de esta importante actividad. La fecha fijada fue el 24 de agosto del 2023 y su organización fue uno de los ejes importantes del área de comunicaciones de ANPROS.



Main Sponsor



Gold



Silver

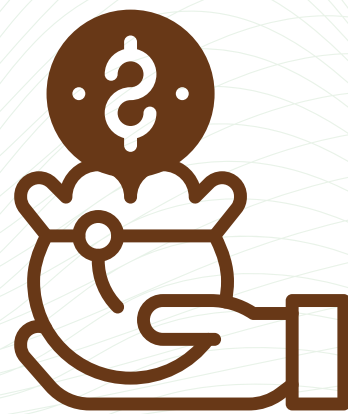


11

CAPÍTULO

ESTADOS FINANCIEROS SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA





A S O C I A C I O N N A C I O N A L D E P R O D U C T O R E S D E S E M I L L A S (A . G .)

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los períodos terminados al
31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Otros Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo Indirecto
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Asociados y Directores de
Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.)



Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Asociación Nacional de Productores de Semillas (A.G.) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por International Accounting Standards Board (IASB).

Gerardo Vial V. AUDITORES HUMPHREYS LTDA.

Santiago, Mayo, 2023



Providencia 199, Piso 6
Santiago - Chile
Teléfono: (56) 2 27836900
www.humphreyscia.cl

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Activos	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	1.095.939	1.034.800
Otros activos no financieros corrientes	7	17.871	5.222
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	107.615	97.978
Activos por impuestos corrientes	9	101	-
Activos corrientes totales		1.221.526	1.138.000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	10	112.561	116.962
Activos por impuestos diferidos	15	-	-
Total de activos no corrientes		112.561	116.962
Total de activos		1.334.087	1.254.962

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

Patrimonio y pasivos			
	Notas	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	11	52.708	493
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	5.639	8.449
Pasivos por impuestos corrientes	13	14.638	14.468
Otras provisiones corrientes	14	70.605	57.671
Total pasivos		143.590	81.081
Patrimonio			
Capital emitido	16	80.657	80.657
Otras reservas		1.694	1.694
Ganancias (pérdidas) acumuladas		1.108.146	1.091.530
Patrimonio total		1.190.497	1.173.881
Total de patrimonio y pasivos		1.334.087	1.254.962

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$)

	Notas	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	17	442.763	460.411
Ganancia bruta		442.673	460.411
Gasto de administración	18	(552.581)	(434.008)
Ingresos financieros		88.588	-
Gastos financieros		-	(32.092)
Otras Ganancias (Pérdidas)	19	27.494	13.840
Diferencias de cambio		918	4.990
Resultados por unidades de reajuste		9.434	4.406
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		16.616	17.547
Gasto por impuestos a las ganancias	15	-	-
Ganancia (pérdida)		16.616	17.547

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Notas	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		16.616	17.547
Resultado integral total		-	-
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		16.616	17.547

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros



**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2022	80.657	1.694	1.091.530	1.173.881
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	80.657	1.694	1.091.530	1.173.881
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral	-	-	16.616	16.616
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	16.616	16.616
Saldo Final Período Actual 31/12/2022	80.657	1.694	1.108.146	1.190.497

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2021	80.657	1.694	1.073.983	1.156.334
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables				
Incremento (disminución) por correcciones de errores				
Saldo Inicial Reexpresado	80.657	1.694	1.073.983	1.156.334
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			17.547	17.547
Otro resultado integral				
Resultado integral				
Total de cambios en patrimonio			17.547	17.547
Saldo Final Período Actual 31/12/2021	80.657	1.694	1.091.530	1.173.881

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(Cifras expresadas en miles de pesos – M\$).

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida)	16.616	17.547
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	-	-
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	(9.637)	9.063
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(12.649)	(1.622)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(101)	490
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	(2.810)	2.581
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	52.385	(241)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	4.746	4.449
Ajustes por provisiones	12.934	12.583
Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas		
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	61.484	44.850
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(345)	(20.705)
Compras de otros activos a largo plazo		8.500
Importes procedentes de compras de activos intangibles		
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(345)	(12.205)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		
Pago de préstamos		
Total importes procedentes de préstamos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	61.139	32.645
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	61.139	32.645
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.034.800	1.002.155
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.095.939	1.034.800

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G.****ESTADOS FINANCIEROS****Índice a las Notas
de los Estados
Financieros**

• 1 Información corporativa	77
• 2 Bases de presentación de los estados financieros y criterios contables aplicados	77
• 3 Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)	78
• 4 Políticas contables aplicadas	87
• 5 Estimaciones y juicios contables	92
• 6 Efectivo y equivalente de efectivo	93
• 7 Otros activos no financieros corrientes	94
• 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	95
• 9 Cuentas por cobrar por impuesto, corriente	95
• 10 Propiedades plantas y equipos	96
• 11 Otros pasivos no financieros, corrientes	97
• 12 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	98
• 13 Cuentas por pagar por impuestos corrientes	98
• 14 Otras provisiones corrientes	99
• 15 Impuesto a la renta e impuestos diferidos	99
• 16 Patrimonio	100
• 17 Ingresos de actividades ordinarias	101
• 18 Gastos de administración	101
• 19 Otras ganancias (pérdidas)	102
• 20 Sanciones	102
• 21 Medio ambiente	102
• 22 Remuneración del directorio	102
• 23 Contingencias y compromisos	102
• 24 Hechos posteriores	102



ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE SEMILLAS A.G. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (En miles de pesos)

Nota 1 – Información Corporativa

La Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, es una Asociación Gremial. Su organización y funcionamiento se rige por las normas del Decreto Ley N° 2.757 de 1979 y sus modificaciones posteriores, siendo su objetivo estrechar los vínculos de unión entre sus asociados; mantener relaciones con instituciones análogas de otros países y estudiar e implementar los procedimientos destinados a mejorar la producción.

De acuerdo con sus estatutos los fondos de la Asociación se constituirán con las cuotas que paguen los asociados en la forma que establezca la Asamblea y con los bienes que a cualquier título ingresen a la Asociación.

Nota 2 – Bases de Presentación de los Estados Financieros y Criterios Contables

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Resultados Integrales por Función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b) Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros de la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), según los requerimientos y opciones informadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y fueron aprobados por la Asamblea Anual de Socios en sesión celebrada con fecha Junio de 2023.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Asociación.



Nota 3 - Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a NIIF 3) Las enmiendas actualizan NIIF 3 para que haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición. Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.
Propiedades, Plantas y Equipos — Ingresos antes del Uso Previsto (Modificaciones a NIC 16) Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, Inventarios.	



Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Períodos anuales que
comiencen a partir del
1 de enero de 2022.

Contratos onerosos — Costo del cumplimiento de un contrato (Modificaciones a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Períodos anuales que
comiencen a partir del
1 de enero de 2022.



Mejoras Anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020 (Modificaciones a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

NIIF 1 – La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial.

NIIF 9 – La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

NIIF 16 – La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 – La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada. La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

Períodos anuales que
comiencen a partir del 1 de
enero de 2023



b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro. NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach"). El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.



Modificaciones a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1) Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF) Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.



Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es imaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Períodos anuales
que comiencen
a partir del 1 de
enero de 2023.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

Períodos anuales
iniciados en o
después del 1 de
enero de 2023.



- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:

- Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado.

El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha.

- Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)

Las enmiendas aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de IFRS 15 para ser contabilizados como una venta.

Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.

Períodos anuales
iniciados en o
después del
1 de enero de 2024.

Pasivos no corrientes con convenios de deuda (Modificaciones a NIC 1)

Las enmiendas especifican que solamente los 'covenants' que una Períodos entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan anuales el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce iniciados en o meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al después del 1 evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos de enero de covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de 2024. reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).

Períodos anuales
iniciados en o
después del
1 de enero de 2024.



La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Asociación, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

(i) Deterioro de activos: La Asociación revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La Asociación necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

(ii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente.

Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros proforma, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas optó por la medición de su activo fijo a su costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1 (normas de primera adopción).



Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera - “moneda funcional”. Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

Todas las operaciones realizadas por Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas en una moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan valorizados al tipo de cambio de cierre de cada periodo. La variación determinada entre el valor original y el de cierre se registran en resultado bajo el rubro diferencias de cambio, excepto si estas variaciones se difieren en patrimonio neto.

Los tipos de cambio utilizados en los procesos contables, respecto al peso chileno, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes valores:

Moneda	31.12.2022	31.12.2021
US\$ Dólar	855,86	844,69

La base de conversión para los activos y pasivos pactados en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

Moneda	31.12.2022	31.12.2021
UF	35.110,98	30.991,74



Nota 4 – Políticas contables aplicadas

a) Licencias y Software

Las licencias y software adquiridos a terceros se presentan a costo histórico. La vida útil de dichos activos es definida, por lo cual tienen fecha de vencimiento y una vida útil previsible en la cual es amortizado el activo.

El método de amortización debe reflejar el comportamiento en el cual los beneficios de los activos son consumidos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento o correcciones de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

b) Deterioro del valor de activos no corrientes

Los activos que tienen una vida útil indefinida y el menor valor, los cuales no son amortizados, a modo de asegurar que su valor contable no supere el valor recuperable. En cambio, los activos amortizables se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable, es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del menor valor de inversión, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en periodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiese tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en Otras Ganancias.

c) Activos y pasivos financieros

c.1) Activos financieros

La Asociación reconoce activos financieros por Préstamos y cuentas por cobrar, que son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.



c.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo incluye la caja y cuentas corrientes bancarias. Los otros activos líquidos equivalentes son los depósitos a plazo en entidades de crédito, cuotas de fondos mutuos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Clasificación entre Corriente y No Corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Asociación, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Operaciones en el extranjero

Los resultados y la situación financiera de aquellas entidades de la Asociación que tienen una moneda funcional diferente a la moneda de presentación (peso chileno), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

d.1) los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;



d.2) los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones) y

d.3) todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto en el rubro reservas de conversión.

e) Contabilidad de coberturas, la Asociación denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Asociación documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

f .1) Instrumentos de cobertura del valor justo, El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. En los periodos cubiertos por los presentes estados financieros, la Asociación no ha clasificado coberturas como de este tipo.

f .2) Coberturas de flujos de caja, La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otros gastos" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando se anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas. Las ineffectividades de cobertura son de debitadas o abonadas a resultados.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo.



Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Asociación. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de la Asociación.

La Asociación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Asociación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

g.1) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Asociación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes, esto es, entregado los productos al cliente, el cliente tiene total discreción sobre el canal de distribución y sobre el precio al que se venden los productos, y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado, o bien la Asociación tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta.

En el caso particular de ventas que no cumplan las condiciones antes descritas, son reconocidas como ingresos anticipados en el pasivo corriente, reconociéndose posteriormente como ingreso ordinario en la medida que se cumplan las condiciones de traspaso de los riesgos, beneficios y propiedad de los bienes, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

g.2) Ingresos por servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. En el caso de servicios que involucren más de un período, el ingreso se considera de acuerdo al grado de avance en la prestación del servicio respectivo.

h) Impuestos a las utilidades, activos y pasivos por impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del periodo resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.



Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación, se imputan reduciendo, en su caso, el valor de la plusvalía comprada que haya sido contabilizada en la combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

i) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, el cual se prepara de acuerdo con el método directo. Se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de otros medios equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la cifra y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



j) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

k) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para Asociación Nacional de Productores de Semillas A.G. , concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su monto y/o momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de la de no tener que hacerlo.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Vacaciones del personal

La Asociación reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del costo devengado.

Nota 5 - Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisadas en forma continua por la administración, considerando la información disponible sobre los hechos analizados. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisa la estimación y/o prospectivamente, si la revisión afecta tanto los periodos actuales como futuros.

La Asociación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos. b) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. c) La vida útil de los activos materiales e intangibles. d) Los criterios empleados en la valoración de determinados activos. e) El cálculo de provisiones.



Nota 6 - Efectivo y equivalente de efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenidos en cuentas corrientes bancarias y otras inversiones temporales. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Efectivo y equivalente de efectivo	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Disponible en efectivo en caja	716	-
Saldos en cuenta corriente bancarias	30.709	68.149
Inversiones financieras temporarias	1.064.514	966.651
Total Efectivo y equivalente de efectivo	1.095.939	1.034.800

A continuación, se detallan los instrumentos que componen las inversiones financieras temporales:

Inversiones Financieras Temporales					31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Fecha Inicio	Fecha Termino	Tipo de Inversión	Institución Bancaria	Moneda		
23-12-2022	23-01-2023	DAP en \$	BCI	\$	14.856	13.811
19-10-2022	17-01-2023	DAP en UF	BCI	\$	79.068	69.791
		Fondos Mutuos	BCI	\$	847.736	768.595
		Fondos Mutuos	Banchile	\$	122.854	114.454
Total Inversiones Financieras Temporales					1.064.514	966.651

**Nota 7 – Otros activos no financieros corrientes**

El detalle de los activos financieros no corrientes es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes cuentas por cobrar	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Garantías Otorgadas	591	522
Seguros	3.273	318
Fondos por Rendir	384	198
Anticipos al personal	5.953	2.850
Anticipos otorgados a proveedores	7.670	1.334
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17.871	5.222

**Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Deudores Servicios de Aislaciones	108.663	98.472
Documentos por Ventas	-	2.536
Provisión Deudores Incobrables	(1.048)	(3.030)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	107.615	97.978

Nota 9 – Cuentas por cobrar por impuesto, corriente

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes es el siguiente:

Cuentas por Cobrar Impuestos Corrientes	31/12/2022 M\$	31-12-2021 M\$
Iva por Recuperar	101	-
Total cuentas por cobrar por impuestos corrientes	101	-

**Nota 10 – Propiedades Plantas y Equipos****a) Composición:**

La composición por clase de propiedad, plantas y equipos al cierre de cada periodo, a valores netos y brutos son:

	Propiedades Plantas y Equipo Bruto		Amortización Acumulada		Propiedades Plantas y Equipo Neto	
Propiedades plantas y equipos	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Bienes Raíces	221.228	221.228	(129.759)	(126.988)	91.469	94.240
Vehículos	16.798	16.798	-	-	16.798	16.798
Muebles y Útiles	12.618	12.618	(12.543)	(12.449)	75	169
Equipos de Computación	16.544	16.199	(12.324)	(10.444)	4.220	5.755
Total	267.188	266.843	(154.626)	(149.881)	112.562	116.962

Movimientos Contables:

Movimiento contable periodo 2022

Cuadro evolutivo Propiedades Plantas y Equipos

Cuadro Evolutivo Amortización Acumulada

	Saldo Inicial 01.01.2022 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo Final 31.12.2022 M\$	Saldo Inicial 01.01.2022 M\$	Bajas M\$	Amortización Ejercicio M\$	Saldo Final 31.12.2022 M\$
Bienes Raíces	221.228	-	-	221.228	126.988	-	2.772	129.759
Vehículos	16.798	-	-	16.798	-	-	-	-
Muebles y Útiles	12.618	-	-	12.618	12.449	-	94	12.543
Equipos de Computación	16.199	345	-	16.544	10.444	-	1.880	12.324
Total	266.843	345	-	267.188	149.881	-	4.746	154.626



Movimiento contable periodo 2021

Cuadro Evolutivo Propiedades Plantas y Equipos

Cuadro Evolutivo Amortización Acumulada

	Saldo Inicial 01.01.2021 M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo Final 31.12.2021 M\$	Saldo Inicial 01.01.2021 M\$	Bajas M\$	Amortización Ejercicio M\$	Saldo Final 31.12.2021 M\$
Bienes Raíces	221.228	-	-	221.228	124.216	-	2.772	126.988
Vehículos	11.201	16.798	(11.201)	16.798	2.211	(2.211)	-	-
Muebles y Útiles	12.618	-	-	12.618	12.340	-	109	12.449
Equipos de Computación	12.292	3.907	-	16.199	8.876	-	1.568	10.444
Total	257.339	20.705	(11.201)	266.843	147.643	(2.211)	4.449	149.881

Nota 11 – Otros pasivos no financieros, corrientes

La composición de este rubro es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Anticipo Recibos	52.708	493
Total otros pasivos no financieros, corrientes	52.708	493

**Nota 12 – Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

La composición de este rubro es la siguiente:

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Proveedores Nacionales	615	4.006
Garantía Arriendo Oficina Moneda	500	500
Leyes Sociales	4.524	3.943
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5.639	8.449

El periodo medio de pago a proveedores nacionales es de 15 días, por lo que el valor justo no difiere en forma significativa de sus valores libros.

Nota 13 – Cuentas por pagar por impuestos corrientes

Composición de cuentas por pagar por impuestos corrientes

Cuentas por pagar por impuestos corrientes	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Impuesto al valor agregado por pagar	14.638	14.468
Total cuentas por pagar por impuestos, corrientes	14.468	14.468

**Nota 14 – Otras provisiones corrientes**

La composición de este rubro es la siguiente:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Provisión vacaciones	30.747	22.277
Provisión de Bonificaciones	33.455	32.911
Provisión de gastos	6.403	2.483
	70.605	57.671

Nota 15 – Impuesto a la renta e impuestos diferidos**a) Impuesto a la renta:**

La Asociación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no efectuó provisión de Impuesto a la Renta por presentar base imponible negativa.

Gasto por Impuesto a las Ganancias	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Total Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos a las Ganancias		
Ingreso (Gasto) por Impuestos Diferidos relativos a la creación y revisión de Diferencias Temporales	-	-
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto Total	-	-
Totales	-	-

**b) Impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Impuestos Diferidos	Activo por Imptos Diferidos		Pasivo por Imptos Diferidos	
	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Provisión de vacaciones	-	-	-	-
Provisión Deudores Incobrables	-	-	-	-
Provisión Impuesto a la Renta	-	-	-	-
Total Impuestos Diferidos	-	-	-	-

En conformidad a lo señalado en la Norma Internacional de Contabilidad 12-Impuesto a las Ganancias, en su numeral 34, la Asociación determinó no registrar el impuesto diferido originado por las diferencias temporales entre el resultado financiero y el resultado tributario, por considerar que no existe seguridad de que las pérdidas tributarias determinadas al cierre del ejercicio puedan compensarse a futuro con ganancias fiscales.

Nota 16 - Patrimonio

El patrimonio de la Asociación está compuesto por todos aquellos recursos netos formados a través del tiempo, mantenidos en reservas y resultados acumulados de períodos anteriores.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Asociación asciende a M\$ 80.657.

**Nota 17 - Ingresos de actividades ordinarias**

El detalle de los ingresos ordinarios por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

Cuotas Ordinarias de Asociados
Ingresos por Venta

2022 M\$	2021 M\$
232.033	268.912
210.730	191.499
442.763	460.411

Nota 18 – Gastos de administración

El detalle de los Gastos de Administración por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Sueldos y Leyes Sociales	(233.202)	(236.057)
Auditoría y Asesoría Legal	(13.812)	(14.397)
Gastos de Administración	(74.760)	(68.612)
Membresías	(32.794)	(26.921)
Publicaciones Internacionales	(15.025)	(9.486)
Provisión Feriado Legal	(8.685)	(2.917)
Provisión Bonificaciones	(33.455)	(32.910)
Depreciación Activos Fijos	(4.746)	(4.449)
Capacitaciones y Asesorías	(87.258)	(28.288)
Viajes y Estadías	(48.844)	(9.971)
Total Gastos de Administración	(552.581)	(434.008)

**Nota 19 – Otras Ganancias (Pérdidas)**

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) por los años 2022 y 2021 es el siguiente:

Ingresos Proyectos ProChile
Otros

Al 31 de Diciembre de	
2022 M\$	2021 M\$
8.564	2.882
18.930	10.958
27.494	13.840

Nota 20 - Sanciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha aplicado por los organismos fiscalizadores ningún tipo de sanción a la Asociación ni a sus Directores o Director Ejecutivo por su desempeño como tales.

Nota 21 - Medio ambiente

Por la naturaleza de las funciones de la Asociación, ésta no se ve afectada por regulaciones de carácter ambiental y como consecuencia de ello no ha realizado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 22 - Remuneración del directorio

La Asociación no cancela ningún tipo de honorarios al directorio.

Nota 23 - Contingencias y compromisos**a. Garantías**

La Asociación no posee garantías obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

b. Juicios y contingencias

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Asociación no mantiene juicios.

Nota 24- Hechos posteriores

No existen otros hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la asociación.